Jueves 15 de Mayo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,753

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2 00 | pesos oro |
| Por 6 meses | 10 50 | " |
| Por un año | 20 00 | " |
| Número suelto | 0 10 | cts. |
| Id. atrasado | 0 20 | " |

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE



### Almanaque

Hoy Jueves. San Isidro labrador y Cecilio.
San Isidro labrador, patron de Madrid y de nuestro pueblo de Las Piedras, nació en aquella ciudad el año de 1082, de padres humildes. Sirvió como labrador á Ivan de Vargas, habitante de Madrid y mostró su santidad con una extrema devocion y una caridad inagotable. Pablo V le beatificó en 1619 y Benedicto XIII le canonizó públicamente. La Iglesia le conmemora el 15 de Mayo. Ese dia todo el pueblo de Madrid va á visitar su hermita.
135 dias transcurridos, faltando 231 para fin de año.
Luna llena (5.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. 56 m. y entra á las 5 h. 4 m.

# EL SIGLO

## La esclavitud en el Brasil

Hace ya algun tiempo que de vez en cuando venimos llamando la atencion sobre el anómalo estado de la política interna del Imperio del Brasil. El llamado *partido liberal* arrastra una existencia trabajosa é infecunda. Está hace bastantes años en posesion del poder: se sucedieron en el gobierno sus hombres mas importantes: han venido despues los políticos de segunda fila.—Pero el Gobierno decae en sus manos; y hoy puede decirse con justicia que el partido liberal del Brasil no está á la altura de su mision.

¿Qué hay pues en la atmósfera política del Imperio? ¿Cuál es la perturbacion que le aqueja?

No ha dejado el Brasil de tener hombres ilustrados y distinguidos. ¿En qué consiste pues esa paralizacion, esa inercia, esa impotencia que á nadie puede ocultarse ya?

¡Ah! No es falta de inteligencia y de ilustracion lo que produce el fenómeno: es la influencia de intereses privados, que se sobrepone á las exigencias de la época y—digámoslo en honor del pueblo brasilero—a las exigencias de la opinion general.

Es que pesa sobre el Brasil una magna cuestion social, y mientras no la resuelva no hay para el Imperio paz moral, tranquilidad estable ni progreso.—Esa cuestion es la de la esclavitud.

Ya no hay aplazamientos posibles. Es preciso poner manos á la obra para realizar el pensamiento del noble Vizconde de Rio Branco: la extincion de la esclavitud.

Se ha extinguido en Ceará: se trabaja para extinguirla en breve en otras provincias.—Es preciso extinguirla en todas.—Es preciso que dentro de pocos años no quede un solo esclavo en el Imperio.

Hay intereses privados que se resisten á la transformacion del trabajo.—Hay esclavócratas, que invocando mentido patriotismo, reducen una cuestion de humanidad y de derecho á una cuestion de cifras.—El sostenimiento del negro esclavo cuesta por ejemplo cien pesos en el año.—¿Nos costará el doble el salario de un trabajador libre?—Pues es preciso sostener la esclavitud.—Sucumba el derecho y la dignidad humana, pero no se merme nuestra renta.

Así raciocinan los esclavócratas. Por supuesto que se guardan muy bien de enunciar ese horrible razonamiento.—Se guardan tambien de decir que quisieran perpetuar la esclavitud.—No es lícito, no es posible decirlo y sostenerlo puesto que existe una Ley que condena la esclavitud en principio y ordena su supresion gradual.

La batalla en el terreno de los principios la perdieron hace tiempo los esclavócratas.—Palmo á palmo defendieron el terreno, y palmo á palmo fueron arrojados de él por el ilustre Paranhos y sus amigos de causa.—¡Gran dia debió ser para el Vizconde aquel en que se promulgó la libertad de vientres en el Imperio!—El estadista brasilero habia seguido las huellas del gran Lincoln, y como él podia reclamar el glorioso título de redentor del esclavo.

Naturalmente, á medida que pasan los años, disminuye el número de esclavos, con gran alarma de los esclavócratas.—Por eso procuran paralizar y falsear la opinion de la Ley Paranhos. —Desgraciadamente la influencia de los esclavócratas ha penetrado mas de lo que pudiera sospecharse.—Desgraciadamente el partido liberal no ha tenido la energía necesaria para contrarestar esa influencia corruptora y para ponerse á la cabeza del movimiento anti-servil que agita la opinion.

Esa ha sido en nuestro concepto la causa principal de la debilidad y la impotencia del partido liberal.

En todas partes hay siempre una idea, una necesidad que se impone y descuella sobre todas las demas. Esa idea absorbente, es hoy en el Brasil, no hay que dudarlo, la supresion de la esclavitud.

El hombre ó el partido que haga de esa idea su bandera, será verdaderamente popular.

No ha tenido el valor de hacerlo como debia el partido liberal.—Liberal y todo se ha dejado arrastrar por corrientes encontradas.—De aqui su desprestigio y su impotencia.

Y los hechos se precipitan, y amenazan producir graves complicaciones.—Dos esclavos asesinan á su señor.—Una turba feroz invade la cárcel donde estan presos los negros asesinos, se les arranca á la autoridad, los enlaza y los arrastra por la calle, les saca los ojos, les abre el vientre y los despedaza.

Ciego será quien no vea en esta horrible escena siniestros preludios de un pavoroso drama social.

Tal vez puede aun conjurarse la catástrofe que amenaza al Imperio del Brasil: pero no hay tiempo que perder.—Es preciso que á la apatia suceda la actividad: que los intereses bastardos de los esclavócratas sean puestos á raya con mano firme; que se apresure lo posible la supresion de la llaga hedionda de la esclavitud.

No hay que equivocarse. El asesinato de un señor por su esclavo se invocará por algunos para inducir á creer que sería peligroso dar libertad á los esclavos.—En nuestro concepto el hecho tiende á probar lo contrario: que hay gran peligro en burlar las esperanzas de libertad que se ha hecho concebir al elemento servil.

Es preciso que todo el rigor de la ley caiga, cueste lo que cueste, sobre los feroces *lynchadores* de Resende.

¡Justicia! es el grito que hoy exhalan en el Brasil los hombres previsores, amantes de la libertad y patriotas á la vez.—¡Justicia contra los *lynchadores!* — Justicia tambien contra los que torciendo y mistificando la ley de 1871, quieren retardar indefinidamente el dia feliz en que el Emperador pueda decir á su pueblo: «¡Ya no hay esclavos en el Brasil!»

## Revista de los diarios de anoche

### La España

Hace algunas apreciaciones respecto del estado actual de su madre patria, donde se siente un malestar, una intranquilidad y un descontento general por la política reaccionaria del Ministerio hoy en el poder.

«Pero siempre nos queda el consuelo (dice al terminar el colega) de que si la calamidad que ha caido sobre España con la reaccion canovista, es por el momento fatal para nuestros correligionarios, será tambien el golpe de muerte para los fieles creyentes de la monarquía y para el principio monárquico.

«El Ministerio de Cánovas del Castillo y Quesada y Pidal, es el encargado de destruir con sus exageraciones absolutistas y teocráticas, las pocas ó muchas simpatías que pudiera tener el joven rey entre el pueblo español.

«La reaccion desenfrenada que pesa en el dia sobre España ha de arrancar de raiz hasta la última ilusion de los que creian compatible un rey y sobre todo un Borbon, con la libertad, y ha de traer mas monárquicos convertidos á la fé republicana, que toda la propaganda de nuestros correligionarios.

«Cuando la paciencia del pueblo español se agote, y estalle la revolucion, y no deje del trono ni reliquias, y se establezca en nuestra patria definitivamente la república; entonces será cosa de darles las gracias á los moderados de Cánovas del Castillo, porque ellos habrán sido los principales auxiliares de la revolucion, provocando las iras populares contra el hijo, como las provocaron un dia contra la madre».

Vuelve á insistir porque se haga la luz sobre los asesinatos de Porongos, pues la íntima conviccion que tiene el diario español y que tienen la mayoría de nuestros colegas, respecto á que nunca se pondrá en claro quienes fueron los matadores de Nogueira y Antuco, no la absuelve del deber de pedir obstinadamente justicia, y de seguir agitando sin descanso ante los ojos de la autoridad que tiene el deber de hacerla, las túnicas ensangrentadas de las víctimas en demanda de castigo para los verdugos.

«El que la autoridad no quiera, ó no sepa, (añade) cumplir con su deber, no es una razon para que la prensa honrada é independiente deje de cumplir con el que le corresponde».

—

En un artículo que tiene un asterisco al pié, se hace cargo del decreto sobre unificacion, decreto que es una nueva añagaza, para embolsar en la red á los que no quieren saber de mistificaciones financieras y perseveran en que se respeten, en materia de crédito, las obligaciones solemnes que tiene contraidas la nacion.

### La Tribuna Popalar

Contesta á *El Partido Colorado*, á quien le dice:

No es cierto lo que dice *El Partido Colorado* de que *La Tribuna* le haya manoseado bien poco caballerescamente, no es cierto; le ha tratado á la altura de sus merecimientos, sin descender un ápice de su habitual carácter.

Por otra parte la gravedad de las acusaciones que se disparaban fortuitamente desde esas columnas no merecian otro sistema.

### El Telégrafo Marítimo

Refiriéndose al Decreto de Hacienda que ayer publicamos y bajo el título de *La Unificacion á palos*, expone la situacion en que dicho documento viene á colocar á los tenedores de Deudas no unificantes:

Habla el colega:

«Tres inconvenientes principales tiene para los tenedores ese decreto: el primero que es un abuso de autoridad, ó llámese un acto despótico, contrario á la ley y á las declaraciones del Gobierno en las Cámaras; el segundo que es un medio de imponerles una contribucion en papel sellado; el tercero que con las manifestaciones á la vista, el Gobierno puede formar, sin el trabajo de acudir á los registros, una verdadera lista de sospechosos, de la cual hará el uso que le dé la gana y que seguramente no ha de ser bueno.

«Conocemos una persona que tiene algunos títulos de Deuda al portador y no ha querido unificarlos. Su nombre no figura en un registro oficial de tenedores de Deudas, porque la calidad de las que posee, le exime de semejante cosa. Esa persona no quiere unificar; está convencida de que la unificacion es una operacion ruinosa para el Estado, injusta por la desigualdad de las condiciones establecidas para la deuda externa en relacion con las de las deudas internas; playita ó playaza en cuanto ha servido para lanzar una emision muy considerable de deudas. Esa persona, aunque nada va á impedir, guardando sus títulos sin unificar, quisiera no unificarlos porque la ley le ha dado ese derecho. Pero leyendo el decreto nos decia esta tarde: «si persisto en no unificar, tengo que ir á decirle al Gobierno: sepa Vd. que no estoy conforme con lo que están Vds. haciendo; que no quiero contribuir en mi modesta esfera á eso que reputo desastroso é inmoral; que resisto, aunque mi resistencia nada valga.»—Y añadia: «pero si yo le « digo esto al Gobierno, aunque sea indirecta- « mente, ¿á qué me expongo?»

Expuesta así la situacion, réstale aun la esperanza de que en las Cámaras no se hayan apagado aun los acentos que combatieron la unificacion cuando se prometia voluntaria, para condenar ahora la coaccion y la violencia moral.

### El Ferrocarril

Canta los milagros de la paz, con motivo del telegrama de Lóndres que comunica la cotizacion de nuestra deuda unificada á 60 por ciento.

## CORRESPONDENCIAS

### DE ITALIA

Spezzia, 12 de Abril de 1884.

*Habemus pontificem.* El Presidente del Consejo, Depretis, ha presentado á la Cámara el nuevo ministerio compuesto de la manera que os habia anunciado en mi última correspondencia. Parece que en estos quince dias de féria por las Pascuas se nombrarán los sub-secretarios de Estado que deben sustituir á los secretarios generales. Es una imitacion del sistema inglés, donde para cada Ministro hay tambien un personaje político encargado de la defensa de las leyes presentadas á los diputados ó á los senadores, segun la Cámara á que pertenecen, cuando el Ministro titular no puede hacerlo por sus muchos deberes.

Dicen que Depretis, por contentar al partido de la derecha que le ha concedido su apoyo, escogerá en sus filas esos sub-secretarios, pero son suposiciones de los diarios y nada mas, hasta hoy. Lo que importa es que este ministerio tiene una regular mayoría y se ha constatado en la votacion del presidente Biancheri 38 votos mas de la media absoluta; no es demasiado, pero en Italia siempre ha sucedido que cuando el partido del Gobierno era muy numeroso, no tardaba en deshacerse, mientras que con una reducida y compacta falange, los ministerios gozaban años de tranquilidad.

Es lo que desean todos de buena gana, porque á pesar de la ley para la regularizacion de los Bancos de emision por lo cual el Estado cobrará 16 millones de francos, hay pendientes las leyes del reclutamiento marítimo, de la defenssa del litoral, de las sociedades de socorros mutuos, de las cajas de ahorro para los obreros, todas ellas importantísimas.

Cesadas las preocupaciones de la crísis, la atencion pública se ha vuelto otra vez hacia nuestras relaciones con el extrangero. Es claro que la Santa Sede hace esfuerzos por llamar la ayuda ajena en favor del Poder temporal. Son esfuerzos inútiles; pero es necesario seguirlos con ojos atentos porque pueden en oportunidad servir de pretexto á los posibles enemigos de Italia. El Papa, que al principio de su pontificado habia abandonado el estilo virulento de su predecesor, ha entrado en el mismo camino. La alocucion pronunciada en el último consistorio es muy semejante á aquellas de Pio IX. Siempre la misma afirmacion de que el poder temporal es indispensable á la independencia espiritual del jefe de la religion católica, con palabras de fuego contra los usurpadores.

Un solo argumento ha sido muy bien escogido por los astutos prelados que hacen la fuerza del Vaticano, y es la conversion de la renta de los bienes de la Propaganda Fide. Las rentas de esos bienes estaban asignadas á los gastos para el mantenimiento del Instituto de Propaganda en Roma y de las misiones á todas partes del mundo. El Gobierno, respetando la entidad de la renta, la pagará como intereses de una inscripcion de deuda pública nominal.

El Papa en su discurso y en las notas diplomáticas, ha contestado con mucha razon que un capital formado con las limosnas de todo el mundo católico, no puede depender de una especulacion financiera que vive sobre la confianza pública en la estabilidad del reino de Italia; si por una guerra infeliz ú otra desgraciada circunstancia, se suspende el pago de las rentas (como ha sucedido en España), ¿que suerte les espera á las misiones y los intereses religiosos?

Las quejas papales han concluido con una velada amenaza de salir de Roma para refugiarse en el principado de Mónaco ó de Lichtensteim. No es temible que hombres ancianos como Leon XIII y los cardenales que le rodean, puedan sériamente pensar en un tan desastroso é impolítico peregrinaje. El dia que las Santas Congregaciones salgan de Roma, el mundo católico se quedará admirado, y nada mas: en ningun refugio hallará el Papa la verdadera independencia que encuentra en su palacio del Vaticano.

Empieza otra vez la cuestion del monometalismo y del bimetalismo: el interés italiano seria por el primer sistema, y los diarios franceses nos acusan de la tentativa de sustraernos á la liquidacion definitiva de las monedas de plata de nuestro cuño que hasta ahora se encuentran en el extrangero. Cierto es que ninguna cláusula nos impone cobrar á precio de oro la plata italiana que el 1.º de Diciembre de 1885 se encontrará en los Estados de la Liga monetaria; pero la dignidad del país nos impone hacer honor á nuestro cuño, y la pérdida será poco importante. La mejor demostracion es que en el último balance del Banco Nacional de Italia se lee que el depósito de oro ascendia á 150 millones de francos, y el de la plata á 69 millones: en la misma época del año pasado habia en oro 102 mnesillo y en plata 71. La renta pública, muy apreciada en todas las Bolsas de Europa, está á francos 93½.

*L. P. Vecchi.*

### DE PARIS

Abril 10 de 1884.

Señor Director:

Escribo esta carta en plena cuaresma, ó mas bien al fin de la cuaresma, cuando se pronuncian los últimos sermones y las supremas conferencias.

No tenemos hoy ni á Molière en el teatro, ni á Bossuet en el púlpito; pero se toma lo que se encuentra en materia de comedias y sermones.

Si las comedias no sirven para correjir las costumbres, los sermones tampoco producen tal resultado.

Paris estaba ayer en las carreras y estará mañana en ellas.

Con seguridad que ni el señor Dumas ni el Padre Monsabré lo convertirán, porque estamos ya en tiempos de carreras.

¿De dónde venia Paris, el Domingo 30 de Marzo, á las cinco de la tarde?

Paris regresaba del Bosque de Boloña, en donde la Sociedad de Fomento acababa de inaugurar las carreras de Longchamps.

Espléndida inauguracion en todo sentido; un tiempo soberbio, concurrencia enorme, público brillante, las tribunas ostentando vestidos maravillosos.

Los carruajes desfilaron á lo largo de la avenida de los Campos Elíseos, entre dos alas de curiosos intrépidos, que desde las dos por lo menos desafiaban el viento y el fastidio.

El regreso de las carreras es para los parisienses un espectáculo como otro cualquiera.

Es maravilloso, en los hermosos primeros dias de la Primavera, ver levantarse las olas de polvo, calentarse el macadam con el movimiento de las ruedas y esa mezcla confusa de elegantes carruajes con humildes coches de plaza.

Los látigos de los postillones suenan alegres por encima de las cabezas; los cocheros medio sofocados son los peregrinos de los abrigos con pieles, permaneciendo en sus asientos, inmóviles, como los Senadores en sus sillas curules. Las mujeres elegantes miran á las de á pié con un aire desdeñoso, y se acercan á las narices un ramo de flores para disimular un bostezo.

Los obreros con su ropa dominguera, los burgueses y los empleados, con su mujer del brazo y su hijo de la mano, todos miran.

¿Podriais analizar, químicos morales, los sentimientos que fermentan en esta doble fila de curiosos?

¿Qué hay en el fondo de estos espíritus? Envidia ú ódio, nada mas. Y todos los malos pensamientos que trabajan esas cabezas rúbias de las muchachas que fijan su vista sobre los elegantes coches que pasan, ¿quién los contará mañana?

Por temperamento jamás he adorado las carreras.

Algo mejor en que ocuparnos tenemos nosotros los franceses; jamás nos gustarán enormemente.

Es inherente al humor del caballero inglés, y tambien al honor de este pueblo, inquietarse, tanto como de su propia salud, de la mejora de la raza caballar.

Nosotros, en el fondo, somos á ese respecto, como sobre otros puntos, bastante escépticos. Reflexionad que jamás un rey de Francia ha exclamado ni exclamará: «mi reino por un caballo!» Ricardo III era un inglés de pura sangre.

La única razon que nos hace gustar y adoptar las carreras, es la moda, ó para ser mas actual y mas verdadero, es el «chic.»

Se vá á las carreras por «chic», y como se vá á Italia, es decir, sobre todo, «para regresar.»

Preguntad á un caballero un poco franco lo que mas lo seduce en las carreras; os contestará: el regreso!

El traquido de los látigos, el ruido, el polvo, el movimiento, ese conjunto de que hablaba antes: esa es la atraccion de los concurrentes.

Tambien seducen las apuestas. Pero encuentro perfectamente inútil ir á Longchamps para eso, y tomar el cesped de Chantilly, verdaderamente maravilloso, en donde se experimenta placer en empujar la yerba con los piés, por una mesa de tapiz verde.

No importa, el «chic» es cada vez mas el soberano á la moda.

Nacido una mañana en un taller de artista no se dónde, en un sexto piso, se ha hecho camino y se ha implantado en nuestras instituciones.

Las carreras, por otra parte, han dado origen á los «bookmakers» que son una plaga de Paris y que la policía está en camino de desterrar.

Esta fiebre del juego—este tifus de la especulacion que se revela, ya por una efervescencia de Bolsa, ya por una erupcion de emprésitos, está en el estado endémico por las carreras—carreras hoy cuotidianas, desde que se corre en todas partes, en el Bosque de Bolonia, en Anteil en Saint-Ouen, en Chantilly, en Monjon-Laffite, en Enghien, en Vesinete, en Saint-Germain, no se dónde, en el mas pequeño rincon en que se ha podido construir una cancha—carreras que se hacen náuticas cuando no pueden ser terrestres; y se llaman «regatas» cuando no son «steeples-chases;» de tal modo que el sport es anfibio; esta fiebre, digo, de pulsaciones aceleradas, se apodera de todo el mundo é invade todos los círculos de Paris.

Ya en Paris solo hay clubs. En estos, lo mismo que en los Cafés, en los Panoramas y en las Salas de Exposicion, se juega. Se juega en todas partes y se juega mucho.

Pase en los clubs! No ¡está uno obligado á ir á ellos. Pase en las carreras! Nadie lo obliga á uno á apostar allí! Pero el ferro-carril, el wagon trasformado en club ambulante; pero los cojines de los coches, tendidos sobre las rodillas, sirviendo de mesa de juego y de tapete; pero el viajero obligado á soportar la compañía de esos jugadores de mala ley; pero la tentacion instalada allí, en un paseo á la campaña y ese comercin de *filibusteros* ejercido sobre la línea, á dos metros del tricornio del gendarme representando en cada estacion á la autoridad impotente! Esto es demasiado.

La policía, en las fiestas públicas, da caza á esos jugadores que atrapan con tan sin igual insolencia como destreza el dinero de sus víctimas. Podia disfrazarse á agentes especiales del resorte de la *brigada de los Juegos*, los cuales, cuando esos estraños consoladores instalaran en los wagones una de estas partidas en que se despluma á las gentes crédulas, debian dejar caer sus dos manos sobre la bolsa del jugador esclamando risueños:

—Perdon! todo es mio!

Todos, aun los negociantes, aun los *Bookmakers* que quedarian recomendados á la custodia del gendarme.

Esta es la gran diversion de Paris en estos momentos: las carreras.

Hay tambien otras distracciones.

El miércoles 2 de Abril, la Opera dió *Safo*, de Gounod. *Safo* fué representada por la primera vez en 1850, pero no obtuvo entonces el triunfo que se esperaba, á pesar del talento desplegado por el compositor, que jamás compuso nada mas grandioso ni mas hermoso.

Cárlos Gounod, que obtuvo el gran premio de Roma en 1839, permaneció en Italia hasta 1843. Abandonó la quinta de Médicis, en donde no encontraba el recogimiento y el silencio de que tenia imperiosa necesidad, para pasar al seminario de Roma, y pensó un tiempo en tomar órdenes clericales.

A esta tendencia mística quizás debemos la magnífica escena de la iglesia de *Fausto*, que la censura estuvo á punto de prohibir. *Fausto*, que obtuvo un éxito brillante, pasó por la obra maestra de Gounod.

Gounod es de un temperamento artístico muy variado. Lo que puedo dar la verdadera nota de su talento, con todas sus faces y en su variedad múltiple, es la *Coleccion* de sus melodías.

Allí encontramos la poesía de su forma mas agradable, en esos cantos tan dulces y tan puros, en esas inspiraciones que en Lamartine son música y en Gounod poesía.

Y la *Primavera*, esta melodía tan llena de frescura y de juventud, iluminada como por un rayo de sol, y en la cual parecen soldarse todos esos ruidos vagos de la naturaleza despertándose á la vida y al amor.

En arte, Gounod ama lo simple, lo verdadero. Se deja influenciar de buena gana por las melancolías de la noche. En Roma se le vió esclamar al mirar el sol en su ocaso:

—A lo lejos se diria que es el *polvo de la region de los bienaventurados!*

Así es que, cuando pienso en todo lo que ha dejado caer, diria de buena gana de su lira inspirada, desde la bacanal de *Filemon* y Barius, elegante como un friso ateniense, hasta ciertas páginas de *Dos Reinas de Francia*, pasando por el delicioso romance de Mugali, en *Mireille*, verdadera cancion de enamorado errante bajo cielo de la Provenza.

Yo me pregunto ¿en dónde están los maestros extrangeros que tengan mas que este músico francés, el encanto, la poesía, la religiosa reserva, y algunas veces tambien el resplandor sano del galo?

Gounod es el poeta enamorado de un tiempo que apenas cree en la poesía, y que no cree en el amor sino en la música.

Hay mucho amor en *Safo*, y la Sta. Krauss canta admirablemente el final:

«O mi lira inmortal!

*Safo* ha tenido un gran éxito, apesar de los vestidos que recuerdan los de la *Bella Helena*, pero, felizmente, el amor de la opereta ha pasado.

Cuando hablamos de la Grecia, ya no pensamos, á Dios gracias, en parodiarla. Esto se ha visto bien la otra noche en el banquete de la independencia Helénica.

El Domingo 6 de Abril hubo gran fiesta nacional en el Hôtel Continental. Los griegos residentes en Paris, celebraron de una manera solemne, bajo la presidencia del príncipe Maurocordata, el Ministro de Grecia en Francia, el 63 aniversario de su libertad. Convidaron á esta ceremonia un gran número de notabilidades francesas y extrangeras.

Hace ya sesenta y tres años que el Obispo Germano de la diócesis de Patras, levantó el estandarte de la insurreccion contra los turcos opresores de la Grecia.

A su voz, los descendientes de los héroes de la antigua Grecia, que fué tan grande, se levantaron en masa, y como sus abuelos vertieron su sangre por la libertad de su patria.

Los pabellones tricolores de Francia y de Grecia, se entrelazaban en la gran sala de las fiestas del Hotel Continental, magnificamente adornada con trofeos, banderas y escudos que recordaban los principales episodios de la victoria del ejército de la independencia: *Missolonghi, Navarin, Souli, Ipsilanti.*

El aspecto impresionaba y nos venian á la memoria los versos de la juventud de Victor Hugo y las hermosas piezas de los *Orientales*.

El himno nacional griego, tocado por la música de uno de nuestros regimientos, fué aclamado, lo mismo que la *Marsellesa*. El señor Renan pronunció un discurso notable, espiritual, lleno de patriotismo.

Victor Hugo no pudo asistir al banquete. Está fuerte, sin embargo, y goza de buena salud.

El señor Lesseps, que asistió á la reunion, fué objeto de muchas atenciones de parte de la juventud griega. Recitó algunos recuerdos de su juventud y fué aclamado como siempre.

Cuando pronuncie su discurso de recepcion en la Academia francesa, no tendrá necesidad de escribirlo, ni aun de hablar; le bastará presentarse para ser aplaudido.

A propósito de la Academia. Apenas los sillones vacantes eran ocupados por los nuevamente electos, señores Edmundo About, de Lesseps y Francisco Coppée, se producia un nuevo vacío en la docta asamblea—y un vacío considerable. Moria el señor Mignet con motivo de un resfrio que su gran edad habia hecho en extremo peligroso.

El señor Mignet era el tipo perfecto del hombre de bien. Hermoso, seductor, de palabras y maneras elegantemente raras; elegancia que conservó hasta sus ochenta y nueve años.

Su juventud fué un encanto hasta el momento en que persuadido de lo que los jóvenes creen ser la última palabra de la felicidad, se retiró á la vida de paz y de los estudios. La literatura consoló al hombre de mundo.

La larga y fraternal amistad del señor Thiers con el señor Mignet es legendaria; esos dos hijos de la Provenza conservaron, en medio de las vicisitudes del poder y de los trabajos literarios, el recuerdo de su ciudad de Aix, en donde se conocieron jóvenes, ardientes, entusiastas, en el momento de partir á Paris, á donde iban á buscar fortuna.

El Sr. Thiers llegó á ser lo que se sabe; el ministro omnipotente de un Rey, y mas tarde, el Presidente de la República francesa. El señor Mignet continuó siendo el trabajador tranquilo, el investigador enamorado de la forma y de la idea, cuando no era el consejero discreto de su gran amigo.

—La muerte puede venir, decia con frecuencia desde la desaparicion del Sr. Thiers, estoy pronto.

¡Qué ejemplo para los que sobreviven!

Ya hay numerosos pretendientes á la sucesion del señor Mignet. La divisa de la Academia se asemeja un poco á la de la antigua reyecia—*¡Murió el rey! ¡Viva el rey!*

Se habla del señor Walton; del provenzal Mistral; del señor Bardoux, antiguo ministro de la instruccion pública, escritor erudito y agradable; del señor Leconte de l'Ile, el poeta soberbio que desde hace tiempo debia formar parte de la brillante asamblea.

Tambien se ha pronunciado el nombre del señor Barbey d'Aurevilly, un escritor de raza, fanfarron en el andar, con maneras y aires de capitan y que es un estilista acalorado, lanzando al rostro de la gente su tinta multicolor.

Este tambien debia tener su lugar debajo de la redonda cúpula; pero hace tiempo que se encuentra en pugna con la Academia. Estos últimos dias, acaba de confirmar no su desden—pues jamás se declina el honor de formar parte de los *Inmortales*,—sino su propósito de mantenerse en el terreno de la lucha.

*J. C.*

## REMITIDOS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Muy señor nuestro:

Un suceso, poco agradable por cierto para nosotros, nos pone en el caso de recurrir á usted para cumplir con un deber ineludible de gratitud hácia las personas que expontáneamente contribuyeron con su valioso contigente á evitar un mal mayor que la causa que lo motivaba podia haber producido.

Es de pública notoriedad que en la noche del 9 del corriente fué invadido el establecimiento de Molino á vapor que teniamos, y que hoy está en ruinas, en la Villa de la Union, por el fuego.

Pues bien, en los primeros momentos del suceso se hizo presente el Sr. Laborda, Comisario de esta Villa, su segundo, Sr. Iglesias y el de la seccion de Maroñas y su segundo con el personal de policía á sus órdenes, quienes con el tino, serenidad y pericia que les caracteriza impartieron sus acertadas órdenes, las que en mucho contribuyeron á sofocar al devorador elemento, cooperando en el mismo sentido y eficacia el vigilante de serenos de esta seccion, así como sus subalternos, quienes desde el primer momento se hicieron presentes en el lugar del suceso.

No fué menos eficaz la ayuda é iniciativa de los vecinos D. Juan Arambure, con toda su peonada; D. Bartolo Aguerre y sus peones; don Francisco Filippini, y otros que en estos momentos sentimos no recordar sus nombres, pero que hasta ellos hacemos extensiva nuestra eterna gratitud.

Agradeciendo en lo que valen los servicios que se nos han prestado por todas las personas mencionadas, y prodigándoles este humilde tributo de gratitud, nos repetimos de Vd., señor Director,

S. S. S.

1296 — *Bellini Hnos.*

## SECCION OFICIAL

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Los Cónsules de la República al visar el manifiesto general de la carga de un buque, revisarán tambien una de las cópias de cada juego de conocimientos, y cobrarán separadamente por éstos el emolumento de un peso sellándolo al efecto.

Art. 2.º En caso de que no se presenten conocimientos anexos al manifiesto general de carga, cobrará el derecho ó emolumento á que se refiere el artículo anterior, haciéndolo constar al pié del manifiesto.

Art. 3.º Si por cualquier causa el cargador, consignatario ó capitan del buque, se resistiese á abonar el derecho que se expresa, el Cónsul no pondrá ningun inconveniente para el despacho del buque; pero hará constar esa circunstancia en el manifiesto que vise.

Art. 4.º Los dueños de las mercaderías ó consignatarios que presenten en los puertos de la República manifiestos por los que conste no haberse pagado el derecho consular por los conocimientos, sufrirán una multa de doscientos pesos, haciéndose efectiva por la Direccion General de Aduanas, cuyo importe pertenecerá al Cónsul respectivo, y será entregado aquí á quien legalmente le represente.

Art. 5.º Los Cónsules están en la obligacion de dar al consignatario ó cargador, un recibo impreso, por el que se justifique haber abonado el derecho.

Art. 6.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, á trece de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.

MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ,
Presidente.

*Francisco Aguilar y Leal.*
Secretario.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Mayo 12 de 1884

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, insértese en el Registro Nacional y publíquese.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General—

DECRETAN:

Artículo 1.º La Ley sancionada por las Honorables Cámaras el 13 de Junio de 1883, sobre derechos consulares, tendrá vigor á los noventa dias de su promalgacion.

Art. 2.º Queda derogado el artículo 118 del Reglamento Consular vigente.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, á 21 de Abril de 1884.

PEDRO CARVE,
1er. Vice-presidente.

*Francisco Aguilar y Leal,*
Secretario.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Mayo 12 de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, insértese en el Registro Nacional y publíquese.

SANTOS
MANUEL HERRERA Y OBES.

Junta Económico Administrativa.

Montevideo, Marzo 21 de 1884.

Exmo. Señor Ministro de Gobierno.

Al Noroeste del pueblo *Cerrito de la Victoria*, se estableció la plaza de frutos de que fué concesionario D. Lino Herosa. A su alrededor se amanzanaron los terrenos de que disponia la empresa, siguiendo para el trazado de las calles la prolongacion con su mismo eje, de las que ya se hallaban amojonadas y determinadas en los planos de aquel pueblo.

Esta proyectada agrupacion, se designó con el nombre de *Pueblo San Lorenzo*. Notando la Junta que esta denominacion es inadecuada, constituyendo á la vez una impropiedad, acordó en sesion de ayer dirigirse á V. E. en el interés de que las confusiones y trastornos que ha de originar en lo sucesivo la indicacion con dos nombres distintos de la planta de una misma poblacion, se trate de evitar por supérflua é inútil una de ellas, quedando consignado que al *Cerrito de la Victoria* corresponde tambien el amanzanamiento agregado con motivo de la instalacion del mercado de frutos del pais en esa localidad.

Dignese V. E. resolverlo así y aceptar las expresiones de mi distinguida consideracion al saludarlo atentamente.

*Eduardo Canstatt,*
Presidente ad-hoc.

*Ramon V. Benzano,*
Secretario.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 2 de 1884.

Viste al señor Fiscal de Gobierno.

P. A.
*Ferrando,*
Oficial 1º.

—

Exmo. Señor:

Este Ministerio encuentra sensatas las observaciones precedentes de Junta E. Administrativa, no existiendo motivo ni conveniencia para que una misma localidad tenga dos nombres.

La fraccion señalada bajo el nombre de «San Lorenzo,» está comprendida en la primitiva denominacion de «Cerrito de la Victoria.»

En consecuencia, si V. E. no opina de diversa manera, puede resolver lo que aconseja la Junta E. Administrativa.

Montevideo, Abril 21 de 1884.

*Teófilo E. Diaz.*

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 12 de 1884.

De conformidad con la opinion fiscal y fundamentos aducidos por la Junta E. Administrativa, El Poder Ejecutivo, acuerda:

Declárase que al «Cerrito de la Victoria» corresponde tambien el amanzanamiento agregado con motivo de la instalacion del mercado de frutos del pais en esa localidad.

Comuníquese y publíquese.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

## INTERIOR

### Educacion popular

Montevideo, Mayo 2 de 1884.

Señor Presidente de la Sociedad de «Amigos de la Educacion Popular».

Señor:

Aún cuando los CARTELES DE LECTURA Y LOGOGRAFÍA de que soy autor fueron adoptados por la *Sociedad de Amigos* en el concepto de que realizan un progreso considerable respecto de los primitivos *Carteles de lectura*, no es posible creer que no sean susceptibles de mejoramiento.

Como lo insinuó la Comision encargada de examinar aquel trabajo, la experiencia es la que ha de señalarnos las imperfecciones de aplicacion de nuestras doctrinas metodológicas, y es necesario consultar á los maestros acerca de los resultados que consiguen. Me he preocupado, pues, de este asunto, con toda la atencion que merece, en cumplimiento del cometido que recibí no ha mucho.

Mas, ¿cómo podrémos conseguir que los informes de los maestros sean tan satisfactorios como lo reclama el interés de la enseñanza? No es esto cosa fácil, aun cuando contemos con el concurso de personas inteligentes y de excelente voluntad, por la razon de que no se improvisa una conferencia especial, como es la de manejar carteles que recien se publican, ni pueden los maestros adivinar los puntos acerca de los cuales desea principalmente la Comision Directiva de la Sociedad informes particulares.

Hablando en general, no basta que se dén los CARTELES y las INSTRUCCIONES correspondientes á un maestro ó á una maestra con la recomendacion de que enseñe por ellos y de que manifieste su juicio despues de algun tiempo de ensayos. ¿Qué valor tendrá ese juicio? Mucho talvez, y tal vez ninguno. Mucho, si los CARTELES y su doctrina son *correctamente aplicados*, y el maestro tiene el cuidado de observar diariamente los resultados generales y particulares bajo los numerosos puntos de vista que pueden tenerse presentes; pero será tanto menos, cuanto mas se desvíe el maestro del camino trazado en las INSTRUCCIONES y prescinda de las muchas particularidades que conviene sean materia de cuidadosas observaciones.

La experimentacion de los CARTELES requiere, por tanto:

1.º Que los maestros conozcan y apliquen escrupulosamente los CARTELES DE LECTURA Y LOGOGRAFÍA y las INSTRUCCIONES pedagógicas que los acompañan.

2.º Que sus observaciones correspondan al mayor número posible de cuestiones prácticas.

La primera de estas condiciones puede asegurarse confiando á personas idóneas la tarea de inspeccionar la enseñanza de la lectura con la mayor asiduidad que las circunstancias permitan.

El medio que me ha parecido mas conducente para asegurar la segunda condicion es el de determinar los puntos á que principalmente ha de contraerse la atencion de los maestros, y dar á estos un libro, repartido en tantas secciones como sean los puntos de observacion, para que apunten en ellos los resultados esperimentales á medida que ocurran.

He redactado un *cuestionario* que comprende cuarenta puntos diferentes. El libro á que he hecho referencia deberia dividirse en otras tantas secciones de varias hojas, encabezadas cada una con una cuestion. Conviene agregar otra seccion para datos que no correspondan á las cuarenta, y una final para los resúmenes generales del fin del curso.

El libro debe abrirse con un índice de todas las secciones, para facilitar su manejo; lo cual presupone que las fojas han de estar numeradas. En seguida de este índice debe escribirse un registro de los alumnos que estudian por los CARTELES, del dia en que empezaron á estudiarlos y de la altura á que hayan llegado en la fecha de estas anotaciones. Los nombres y los datos se escribirán en columnas verticales. En otras columnas se anotará el dia en que cada niño ha pasado ó pase en lo futuro de un cartel á otro.

En las secciones destinadas á apuntar las observaciones, se consignarán generalmente las de carácter general; es decir, los que convienen á la mayoría de cada grupo de niños. Los datos individuales se apuntarán sólo cuando sean de una importancia considerable. En cada seccion se asentarán con la mayor exactitud posible, y ante todo, los juicios que se haya formado el maestro, desde que empezó á enseñar con los CARTELES hasta el dia en que empiece á usar el libro *memorandum*. Para que estos apuntes sirvan al fin á que se destinan es menester que el maestro no consigne ningun testo, ninguna opinion, sin estar perfectamente seguro de que resultan de la experiencia de la escuela, de que son verdaderos.

Se comprende que la severa imparcialidad del maestro es de primera necesidad. No habria nada mas inconveniente, que un influjo cualquiera ejercido en su ánimo por consideraciones personales, por ideas preconcevidas, ó por cualquiera otra cosa que no sea el puro interés de emplear los CARTELES con arreglo estristo á las INSTRUCCIONES, á fin de conocer con exactitud sus bondades ó sus defectos.

Esto es, señor Presidente, lo que en mi concepto conviene hacer. La tarea exijirá de los maestros alguna contraccion mas; pero la Comision debe contar con ese esfuerzo, dadas las pruebas que los maestros de la escuela Elbio Fernandez» le han dado de su dedicacion, y la conveniencia que habia para los mismos maestros en mejorar los instrumentos de su trabajo.

Saludo á Vd. atentamente.

*F. A. Berra.*

—

Comision Directiva.

Montevideo, Mayo 7 de 1884.

Apruébase el informe con el cuestionario de la referencia, presentados por el Dr. F. A. Berra en desempeño de la comision especial que se le confió.—Publíquese con especial recomendacion á todos los maestros que enseñen por dichos carteles, que se sirvan manifestar á la Comision Directiva (Daiman núm. 75) ó al autor (Sarandí núm. 205) los datos que les suministre la experiencia, cuya adquisicion, segun las preguntas del cuestionario adjunto, interesa al adelanto escolar.

*Cárlos M. de Pena,*
Presidente.

*Antonio M. Rodriguez,*
Secretario.

NOTA—Por falta material de espacio postergamos hasta el próximo número la publicacion del cuestionario á que se refiere la nota precedente.

## LITERATURA

### La fuente

En hebra muy cristalina
De linfa pura, abundosa,
La fuente de la colina,
Se deshace rumorosa,
En hebra muy cristalina.

Al bajar á la pradera,
Dora sus aguas el sol,
Jugueteando en la ribera,
Se cambian en tornasol,
Al bajar á la pradera.

Suave la brisa, al pasar,
Mil secretos les confia,
Y se pueden escuchar
Los suspiros que le envia,
Suave la brisa, al pasar:

¡Todos les dicen amores!
Los pájaros y las flores,
Mariposas, con sus alas,
Con sus cantos, las zagalas,
¡Todos les dicen amores!

La paloma, al arrullar,
Para ellas tiene su canto,
Son testigos de su amar;
Les revela su quebranto,
La paloma, al arrullar.

El himno de la espesura,
No les es indiferente,
Tambien les canta ternura
A las aguas de la fuente,
El himno de la espesura.

¡Aguas tranquilas, felices!
¡En el orbe sin iguales!
¡Que, de ambicion los matices!
¡No truequen la dicha en males!
¡Aguas tranquilas, felices!

No sigais, tened el paso,
Que hay grandeza en ser pequeñas,
Muere el viajero entre breñas,
Si le falta aliento acaso;
No sigais, tened el paso.

. . . . . . . . . .

No quieren ¡vanas! oir,
No detienen su corriente,
¿Hasta dónde quieren ir?
¡Pobres aguas de la fuente,
No quieren, vanas, oir!

¡Llegan, incautas, á creer,
Que hay mas dicha siendo inmensas;
Que, admiradas han de ser,
Cuando sean mas estensas,
Llegan, incautas, á creer.

Piensan, que, grande es el mar,
Mucho más.... que la pradera,
Y en pudiendo allá llegar,
Para ensanchar la ribera,
Piensan, que, grande es el mar.

Y siguen, siempre adelante,
En pós de tal ambicion,
Y, así que van mas distante,
Muy grandes, bien grandes son,
Y siguen, siempre adelante.

Así que llegan más lejos,
Se oscurecen sus espejos,
Pues las aguas de la fuente,
Se transforman en torrente,
Así que llegan más lejos,

Ya no les dicen amores,
La espesura, ni las aves,
Y, mil endechas suaves,
Que allá cantan los pastores,
Ya no les dicen amores;

Ya no tiene sus encantos
Para las aguas, natura;
Solo les brinda quebrantos,
Y, el himno de la espesura
Ya no tiene sus encantos.

Siguen, de ello no hacen caso,
Que ya son grandes, son rio,
¿Y, quién se espondrá á su paso?
¿Y, quién se opondrá á su brío?
Siguen, de ello no hacen caso.

Veloces cual pensamiento,
Llegan, por fin, do querian,
Y.... ¡desengaño crüento!
Con ansia, atrás volverian,
Veloces cual pensamiento;

Mas no pueden, que ya es tarde,
Ya está cercana la mar,
Que deshecha en furias, arde,
Quisieran ¡pobres! luchar,
Mas no pueden, que ya es tarde.

Muy potente es el Oceáno
Y bramando las rodea,
En sus ondas la marea,
Luchan, luchan: pero en vano,
Muy potente es el Oceáno.

Y allí tienen que morir
Entre el légamo, olvidadas,
Se dejaron seducir
Por las grandezas soñadas,
Y, allí tienen que morir.

Por una dicha mentida,
El bien presente dejaron;
¡Ay! las incautas cambiaron
Los encantos de su vida,
Por una dicha mentida

Por serlo todo, fué nada,
Aquella linfa insaciable,
Lo cierto, por lo probable,
Dejó la desventurada,
¡Por serlo todo, fué nada!

. . . . . . . . . .

Muy alto quiso volar,
El águila, y bien llegó,
Mas luego quiso alcanzar
Al firmamento, y cayó;
¡Muy alto quiso volar!

Montevideo, Abril de 1884.

*Luis B. Cóppola.*

## EXTERIOR

### NOTICIAS DEL PACÍFICO

Por el paquete inglés *Aconcagua*, recibimos diarios de Valparaiso y Santiago hasta el 28 del ppdo.

Hé aquí algunas de sus noticias:

—El acorazado *Huáscar* ha cambiado de comandante, nombrándose al que lo era de la *Magallanes*, señor don Basilio Rojas.

—Dice *El Mercurio* de Valparaiso, con motivo de la actitud de la Alemania respecto de Chile:

«Nuestro departamento de relaciones exteriores ha recibido comunicaciones oficiales del imperio aleman, en las cuales se le dan seguridades de que aquella potencia se niega en absoluto á entrar en la coalicion de la protesta europea encabezada por la Francia.

El baron von Schenck se ha acercado tambien personalmente á nuestro gobierno para darle dichas seguridades.

Esta noticia, aunque de gran trascendencia, no vendrá á sorprender á la opinion pública, pues está persuadida estaba de que el imperio aleman, nacion de espíritu recto á la vez que práctico y conocedor de sus intereses en el extranjero y que sabe lo que es hacer la guerra y vencer en ella, no habria de hacerse solidario en aquella empresa, que, segun tenemos entendido, principia ya á hacerse gravosa, si no odiosa, para algunas de las mismas potencias empeñadas en ella.

Otra garantía que teniamos en Chile de la elevada actitud de la Alemania en esta emergencia, era la senda escogida por ella en el negocio de las reclamaciones por perjuicios irrogados á sus súbditos en las operaciones de nuestro ejército en el Perú. Alemania, como se sabe, no ha recurrido al arbitrage, sino que confiando en nuestra rectitud, ha preferido tratar dichos negocios directamente de gobierno á gobierno, y no patrocinará una sola de esas reclamaciones que no esté basada en documentos claros, precisos y de perfecta autenticidad. De ahi sin duda que ha retardado y talvez retardará algun tiempo mas la iniciacion de las gestiones.

Parécenos, lo repetimos, que esto se llama atender la política internacional y los verdaderos intereses de sus súbditos.»

—El 25 del ppdo. ocurrió un naufragio en el llamado Puerto Viejo de San Antonio, sobre cuya desgracia contiene los siguientes detalles el *Ferrocarril* de Santiago:

«Parece que la mano de la fatalidad se empeñara en descargar sobre este pueblo (San Antonio) golpe tras golpe. El domingo último en la noche se ahogó el estimable caballero inglés Sr. Cárlos Peebles, al pasar el estero de Llolleo, y fresca todavia la triste impresion que despertara este suceso, una nueva desgracia viene á visitarnos. El buque *Aconcagua*, con su cargamento completo de 14,000 fanegas de cebada, se ha perdido totalmente en la mañana de hoy. En medio de la oscuridad de la noche y estando el mar violentamente ajitado, las olas empujan al buque hácia el sur de la bahía, punto en que existe una peligrosa rompiente: una vez ahi, la salvacion era imposible. Dos marineros de la tripulacion se han ahogado. Las autoridades civiles y marítimas pusieron todo el empeño necesario para prestar sus auxilios en este lamentable siniestro.»

Sobre el mismo suceso se ha recibido el siguiente telegrama dirigido por el gobernador de Melipilla al intendente de Santiago:

«Señor intendente: El subdelegado de San Antonio me comunica que á las 3 a. m. de ayer naufragó en ese puerto la barca nacional *Aconcagua*, que recien habia recibido 14,000 fanegas de cebada. Perecieron el contramaestre y un marinero.—*Ignacio Bercelé.*»

El remolcador *Miraflores*, que salió para San Antonio, regregó trayendo la tripulacion, menos al piloto primero y un marinero que se ahogaro, de la barca nacional *Aconcagua*. Esta naufragó á consecuencia de que habiendo arrastrando sus anclas se fué á la playa.

El buque no estaba asegurado, pero sí el cargamento en 34,000 pesos en varias compañías.»

—Dicen de Iquique por telegrama fechado el 25 de Abril:

«El almirante Lynch ha perdido casi totalmente la vista. Si cura quedará tuerto.

Dióse por concluida la mision diplomática de Bustamante Salazar.

Puga en Cajabamba con mil hombres.

Se quiso sublevar un batallon contra el coronel Mas en Cerro de Pasco; mas éste acudió al cuartel y destapó los sesos á los insurrectos.

Desmiéntese la especie de que el Ministro de Gobierno hubiera enviado un comisionado á Cáceres.

Los ministros de Relaciones Exteriores, Gobierno y Guerra pagaron la visita al señor Novoa, plenipotenciario chileno.

Tuvo lugar la apertura solemne de la Universidad presidida por el ministro de justicia. Hubo numerosos discursos.

El sub-prefecto Contumaza abandonó su puesto por carecer de fuerzas para sostenerse.

Los bandoleros de Cerro Azul entraron al puerto y saquearon los establecimientos.

En Iquique siguen adhiriéndose los dueños de oficinas salitreras para limitar la produccion del salitre y la exportacion.»

—*El Ferrocarril* publica tambien este otro telegrama de Iquique:

«Una expedicion de insurrectos desembarcó en Cuba.

Un furioso vendabal arrasó varias casas de las ciudades de Ohio.

Las cañoneras peruanas *Diójenes* y *Sócrates* tienen doble hélice, son del porte de 1,500 toneladas, con máquina de fuerza de 2,000 caballos. Su andar es de 15 millas.

Los montoneros siguen amagando á Cerro Azul y Chincha Alta.

En Lima se esperaba al nuncio apostólico monseñor Nazaire.

Los rumores sobre arreglo de desocupacion toman consistencia.

En Bolivia el presidente Campero hizo acuartelar las tropas al tener conocimiento de las cláusulas de tregua. La prensa espera conocer el testo oficial del pacto de tregua para dar su opinion. *El Demócrata*, órgano de Pacheco, dice que Chile ha vencido á Bolivia alcanzando una firpe tregua.»

—Escribe á un diario de Santiago su corresponsal de Antofagasta:

«Muy bien recibido ha sido aquí el discurso del señor Presidente Santa María en el banquete que dió á los plenipotenciarios bolivianos con motivo de la celebracion del pacto de la tregua. Nuestro primer mandatario ha precisado con bastante elocuencia los sentimientos efectivos de la nacion en los momentos de esos conflictos como en los de sus dias bonancibles y felices.

Quiera Dios que los aliados y émulos de ayer sepan comprender la franca espresion de aquellas bien solemnes palabras».

# CUERPO LEGISLATIVO

## Cámara de Senadores

*Sesion del dia 14 de Mayo de 1884*

PRESIDE EL SR. CARVE

A las 2 p. m. se abrió el acto.

Senadores presentes: Vidal (D. F. A.), Carve, Zoa Fernandez, Fajardo, Vidal (D. B.), Echevarria, Fajardo, Farini, Capurro y Bauzá.

*Actas*—Se aprobó una sin observacion.

*Asuntos entrados*—Se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. devuelve con observaciones el Decreto sobre pension á D.ª Adelaida C. de Dupont—(Dése cuenta á la H. A. G.)

—La C. de RR. manifiesta á V. H. el deseo de que le sean remitidos en copia autorizada los mensajes y proyectos elevados por el P. E.—(Legislacion).

—La misma remite un Proyecto de Ley de Patentes de Rodados para 1884-85—(Hacienda.)

La misma envia un Proyecto disponiendo que dentro del término de dos años, se monten en elásticos los vehículos que transiten por las calles empedradas de las ciudades en la República. —(Hacienda.)

*El Sr. Bauzá*—Funda el siguiente Proyecto que á su juicio es reclamado por la moral social y el respeto á la religion del pueblo.

PROYECTO DE LEY

El Senado, etc., etc. Considerando: Que en la adquisicion de propiedades por particulares dentro del recinto de los cementerios, aquellos, al adquirirlas no persiguen un fin especulativo que se traduzca por renta ó comodidad personal para sus dueños;

Que en estas condiciones la propiedad particular en los cementerios debe considerarse amparada por escensiones que no pueden alcanzar al bien fincado, accesible al uso y comercio de los hombres.

Que la moral social está altamente interesada en que los cementerios sean en todo tiempo inmunes para la accion de la justicia, en lo que respecta á la traba de embargo sobre cualesquiera de aquellas propiedades.

DECRETAN

Art. 1.º El artículo 885 del Código de Procedimiento Civil sobre bienes esceptuados de la traba de embargo se aditará con el siguiente inciso:

«Inciso 13. Las propiedades particulares que se hallen dentro de los cementerios.»

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Mayo 14 de 1884.

*Pedro B. Bauzá*,
Senador por Rocha.

Pasó á la Comision de Legislacion.

Entran á sala los señores Ministros de Hacienda, Gobierno y Guerra y Marina.

Es aprobado en primera discusion general y sin hacerse uso de la palabra, el Proyecto de trazado general de ferrocarriles.

En particular el artículo 1º.

Los señores Ministros de Hacienda y Gobierno proponen el siguiente inciso 1º al artículo 1º:

«Forman el trazado general de ferrocarriles los que están comprendidos en el plano confeccionado por los señores ingenieros D. Antonio Montero, D. Cárlos Honoré, D. Eugenio Penot, D. Cárlos Olascoaga, D. Emilio Dupré y D. Alberto Capurro, nombrados en comision por la Direccion General de Obras Públicas en Octubre de 1873, con las modificaciones introducidas en esta Ley, pudiendo el Poder Ejecutivo desviar las líneas trazadas por los expresados ingenieros, consultando las economías y la naturaleza del terreno que deban las líneas recorrer, pero sin variar el rumbo.»

Fué sancionado, así como tambien el siguiente de la Comision.

«Dichas líneas son los que á continuacion se expresan:

1.ª Ferro Carril Central del Uruguay desde Montevideo hasta el pueblo de Rivera, pasando por el Durazno, Paso de los Toros sobre el Rio Negro y San Fructuoso; con un ramal del Salto del otro lado del Rio Negro y un sub-ramal á Paysandú.

Los Sres. Ministros de Gobierno y Marina aducen algunas consideraciones tendentes á demostrar la gran conveniencia que hay en sancionar el siguiente inciso por razones de progreso y de estratejia militar:

«2.º Ferro-Carril de Montevideo á la Colonia pasando por la barra de Santa Lucía ó paso de Belastegui, por las colonias y pueblos del Rosario.»

El señor Capurro funda su voto en contra, porque como ingeniero debe manifestar que con la prolongacion del Ferrocarril de Higueritas y un ramal á la Colonia, no hay necesidad de esta nueva via, y como Senador porque no quiere recargar al Estado con una nueva garantía de 7 %.

El Sr. Echevarria, de acuerdo con los señores Ministros, ofrece su voto en favor del inciso presentado.

Suena la hora y se levanta la sesion.

## Cámara de Representantes

*Sesion del dia 12 de Mayo de 1884*

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

A la 1 y 30 minutos p. m. se abrió la sesion con asistencia de 26 señores Diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La Comicion de Legislacion, informa en el Proyecto sobre pena máxima de presidio; en el Mensaje referente á la interpelacion de la Ley de Junio de 1881 y en el Proyecto creando un negociado central de cambio internacional de publicaciones.—(Repártanse.)

La de Fomento en el Proyecto autorizando al P. E. para convertir 60,000 $ en la construccion de un puente sobre el Rio Santa Lucía, en el Proyecto sobre expropiacion de terrenos para calles y en el que declara de utilidad pública el trozo de la de Rampla del Norte entre 33 y Misiones—(Repártase.)

Doña Dolores Largacha solicita el despacho de su solicitud—(Peticiones).

Don Antonio Bobé ex-oficial 1º. de la Administracion de Correos solicita se le declaren no interrumpidos sus años de servicios.—(Legislacion.)

Los vecinos del Arroyo Grande y Perdido solicitan no se haga lugar á la peticion de los vecinos de la jurisdiccion de Trinidad demandando la creacion de un nuevo Departamento.—(Legislacion.)

Doña María Gomez solicita pension por gracia especial.—(Peticiones.)

*El Sr. Aroztegui*—Propone lo siguiente:

«La Comision de Milicias consulta á la H. Cámara si los asuntos que existen en su poder sobre gracias especiales á título de servicios militares prestados son de su competencia ó corresponden á la de Peticiones.»

Pasó á la Comision de Legislacion.

Fué sancionado el Proyecto de Ley del Senado modificando el del P. E. que interpreta la Ley de 17 de Junio relativo á peage pontazgo y barcage y el relativo á la creacion de un negociado internacional de publicaciones.

Se entró á considerar el Proyecto sobre apicultura, pero suena la hora y se levanta la sesion.

# GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

**Peticion**—HH. Representantes y Senadores de la República Oriental del Uruguay.

HH. Señores:

Los que suscribimos, vecinos de la importante seccion del Departamento de Soriano, comprendida entre los arroyos Grande y Perdido, en uso del derecho de peticion que acuerda el artículo 142 de nuestra Carta Fundamental, ante la H. Asamblea General, ó ante ámbas Cámaras conjunta ó separadamente, como mejor proceda, exponemos: Que la prensa de la Capital nos ha instruido del proyecto referente á la creacion de un nuevo departamento que sustentan los vecinos de la Villa y jurisdiccion de Trinidad, Departamento de San José, en cuyos límites por el Oeste designa el *Arroyo Grande desde su embocadura en el Rio Negro, siguiendo aquel aguas arriba hasta donde recibe el arroyo del Perdido, continuando por éste hasta su orígen en la Cuchilla Grande*.

El silencio que hemos guardado hasta ahora sobre este trascendental asunto y de grande interés para nosotros, responde á la conviccion mas íntima que hemos abrigado en todo tiempo, acerca del respeto que se consagra al derecho de tercero y á la integridad territorial, máxime cuando la creacion de nuevos departamentos compete á la Honorable Asamblea General, y este Alto Poder del Estado, guardian de los derechos públicos, no puede ciertamente ofrecer recelos á los habitantes de la República.

Quisiéramos suponer, Honorables Representantes y Senadores, que las versiones de la prensa fuesen opiniones aisladas de algunos escritores públicos, y que al designar por límite de un nuevo departamento en ciernes, el curso de un arroyo perteneciente á otro departamento, extraño al de los que proyectan segregarse, lo hicieron sin conocimiento de causa ni de los hechos; es decir, desconociendo la situacion topográfica de las demarcaciones que se indican en sus artículos; pues nos resistimos á creer que los vecinos de Trinidad y su jurisdiccion, se arroguen el derecho de ultrapasar los límites de su departamento, para invadir el territorio ageno sin consentimiento expreso ni tácito de sus habitantes.

Con todo, las publicaciones de la prensa diaria y algunos informes recibidos, nos colocan en el imperioso deber de asumir la actitud que cumple á todo individuo, como á toda colectividad, cuando la integridad de su territorio fuese desconocida y agredidos sus derechos.

Nada mas justo y práctico que el derecho ejercitado por los habitantes de la jurisdiccion de Trinidad, para segregarse con sus propios elementos y crear con ellos un nuevo departamento en provecho de su localidad; tal propósito apenas provocaria una cuestion entre los separatistas y los demas pueblos y habitantes del departamento á que pertenecen; pero los partidarios de la segregacion no tienen facultades para intentar el despojo al Departamento vecino de una zona importante de su territorio, sin consentimiento de sus habitantes, máxime cuando el beneficio que de tal despojo reportarian estos, consistiria en el recargo necesario de impuestos para sufragar los gastos de instalacion.

En prevision de ulterioridades, y para el caso hipotético (mera hipótesis), de que sean fundadas las referencias de la prensa, hemos creido deber llevar al conocimiento de la H. Representacion Nacional, lo siguiente:

1º Que la línea divisoria de los Departamentos limítrofes de San José y Soriano, al Oeste del primero, es el caudaloso Arroyo Grande, desde su desembocadura en el Rio Negro hasta su orígen en la cuchilla Grande;

2.º Que los firmantes, propietarios y demás pobladores de la zona comprendida entre dicho arroyo y el del Perdido, que pretenden anexar al proyectado departamento los separatistas de Trinidad en perjuicio del de Soriano, no hemos sido consultados siquiera, y aun cuando se explorase nuestra voluntad, resultaria que no tenemos el ánimo de adherirnos á su pensamiento, sino que por el contrario, nos opondríamos siempre, como lo hacemos por medio de la presente, y lo hemos hecho anteriormente, á toda intentona de anexion violenta ó desautorizada;

3.º Que no reconocemos en los vecinos del departamento lindero que proyectan segregarse, el derecho de disponer autoritativamente de nuestra voluntad é intereses, como sucederia con la anexion de esta parte de nuestro departamento, sin aquiescencia de sus moradores;

4º. Que nuestra anexion voluntaria á los separatistas de Trinidad, importaria un olvido bien lamentable por cierto, de las tradiciones históricas de nuestro departamento, en donde se fundó el primer pueblo de la República, cuna de los Viera y Benavides, y en cuyas playas se desplegó el glorioso estandarte nacional que tremolaron los Treinta y Tres denodados patriotas, para libertar, como en efecto libertaron al pais con el esfuerzo heróico de sus hijos, de la denominacion extrangera.

Inferiríamos tambien una ofensa inmerecida á nuestros convecinos y amigos del mismo departamento, con quienes nos ligan estrechos vínculos de parentesco, de union y confraternidad;

5.º Que lejos de abrigar tales ideas, estamos dispuestos á repeler la anexion que se intentáre, por todos los medios legítimos, y á reclamar urgentemente la mediacion de las autoridades del departamento y de todos sus habitantes, en apoyo de nuestra oposicion al proyecto de desmembracion territorial de que se ocupan alguno ó algunos órganos de la prensa diaria de Montevideo: y

6º. Que nuestra decidida voluntad consiste en conservar ilesos nuestros derechos de segregacion para ejercitarlos cuando lo consideremos útil y oportuno, en provecho de nuestros propios intereses, halagados por la perspectiva de un porvenir próspero y seguro á la vez, dadas las incuestionables ventajas de nuestra situacion topográfica.

Por la exposicion que precede las HH. CC. Legislativas de la República, á quienes tenemos el honor de dirijirnos, conocerán la opinion bien manifiesta y unánime del vecindario que puebla la region comprendida entre los arroyos Grande y del Perdido, que al parece se quiere cercenar al departamento de Soriano en provecho de los anexionistas de Trinidad; y en vista de nuestra leal y franca oposicion que formulamos por medio de la presente, esperamos, confiados en nuestro buen derecho, que ante la ilustracion y rectitud de los honorables miembros que componen la Representacion Nacional, se estrellarán las tentativas de los que proyectan la desmembracion de nuestro territorio y su anexion al de los separatistas de estraño Departamento.

Por tanto: A vuestra Honorabilidad suplicamos, que en mérito de las razones espuestas, se ha de servir no hacer lugar oportunamente á la pretension injusta de los vecinos de Trinidad, manteniendo en consecuencia la integridad de nuestro territorio.

Será justicia, etc.

Honorables Senadores y Representantes.

Perdido, Abril 30 de 1884.

(Las firmas fueron publicadas en nuestra edicion de ayer tarde.)

**Línea Platino-Brasilera**—Ayer á las 2 de la tarde quedó compuesto el cable del Rio Negro, y de consiguiente funciona en toda su estension la línea Platino-Brasilera.

**Correspondencia**—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Apolo*, para Buenos Aires; el *Rio Paraná*, para la Asuncion y escalas.

**Viage á pié**—El 5 del corriente llegó á la capital del Paraguay un suizo que hácia ella habia partido de la ciudad del Paraná (Entre-Rios) el 15 de Marzo. Hizo *á pié* ese largo y penoso viage, en virtud de absoluta falta de recursos.

No se puede negar que para tal empresa se requiere mucha fuerza de voluntad, y, sobre todo, muchísimas piernas.

**Válganos Dios!**—*La España* da, con los comentarios consiguientes, la tremenda noticia de que un Sr. Grauert ha celebrado con el Estado una transaccion por la cual las Reales Arcas desembucharán *seiscientos treinta mil pesos*,—nada mas,—adquiriendo en cambio, en propiedad, el edificio que actualmente ocupa la Universidad.

Como valor material, quizás pudiera creerse un poquito exagerado el precio de la cosa,—si es que á él no se agregan alquileres, daños, perjuicios y otras yerbas que brotan en el feracísimo terreno de los pleitos; — pero indudablemente es muy humilde si se considera como tesoro por su antigüedad arquitectónica y por los recuerdos que á ella se ligan, aquellos restos de cláustros y de celdas donde nuestros católicos abuelos hacian ejercicios para ganar la bienaventuranza, ayunando y dándose de disciplinazos.

**Será Senador**—Creemos errada la suposicion de que D. Amaro Carve volverá al puesto de Jefe Político de Paysandú.

Los *adivinadores* de la política comunican que el Sr. Carve ha de tener un asiento en el Senado.

**Poder es queres**—Nuestro estimable colega *La Patria* propone, como medio eficaz de estirpar los garitos, que se forme una policía secreta y especial para el objeto.

Creemos completamente innecesario ese recurso, que originaria gastos y que supone insuficiencia en los medios actuales.

Bastaria proveer de anteojos á los serenos grandes y chicos, ya que la experiencia viene probando que no ven lo que vé todo el mundo,—lo que se traduce en frecuentes denuncias de la prensa señalando calle y número.

**Siembra de sal**—Oficialmente ha recibido el último golpe el recuerdo del ex-coronel y ex-gobernante de este pais D. Lorenzo Latorre.

Se denominaba *Latorre* una plaza de Dolores,—y cuando allí estuvo el general Santos cambió esa denominacion por la de *Libertad*.

Habia aquí un camino Latorre,—y tambien fué desbautizado.

Habia en las oficinas públicas retratos de Latorre al óleo, al pastel, á lápiz, fotográficos y litográficos, y todos fueron eclipsándose hasta no quedar ni uno solo para remedio.

Quedaba una débil memoria en el presunto



Vapores á salir

| Destino | Salida | Bandera | Nombre |
|---|---|---|---|
| [illegible] | 15 | inglés | Plato |
| [illegible] | 12 | italiano | Matteo Bruzzo |
| [illegible] | 16 | inglés | Mondego |
| [illegible] | 16 | italiano | Umberto I |
| [illegible] | 19 | francés | La France |
| [illegible] | 20 | brasilero | Rio Pardo |
| [illegible] | 21 | inglés | Patagonia |
| [illegible] | 21 | inglés | Buffon |
| [illegible] | 22 | aleman | Memphis |
| [illegible] | 24 | francés | San Martin |
| [illegible] | 25 | aleman | Hannover |
| [illegible] | 26 | inglés | Magellan |
| [illegible] | 28 | brasilero | Rio Grande |
| [illegible] | 26 | italiano | N. América |

Llevan balija

Para Buenos Aires, saldrá hoy el vapor francés *Apolo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4. p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, saldrá hoy el vapor argentino *Rio Paraná*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

# DIVERSIONES PÚBLICAS

## TEATRO SOLIS

EMPRESA RAJNERI

COMPAÑÍA ITALIANA DE ÓPERAS BUFAS Y OPERETAS

LAMBIASE Y CRODARA

Dirijida por el artista

FILIPPO BERGONZONI

ESTRENO DE LA COMPAÑIA

Juéves 15 de Mayo de 1884

Con la ópera en tres actos del maestro Lecocq:

## IL DUCHINO

*Precios*—Palcos bajos y balcones, $ 8.00; Palcos altos, 5.00; Tertulias balcon, 2.00; Tertulias altas, 1.50; Sillones de orquesta, 1.50; Lunetas de Platea, 1.00; Lunetas de Cazuela, 1.00; Entrada general, 1.00; Entrada de Cazuela y Paraiso, 0.50.

A las 8 y media.

NOTA—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

OTRA—En la próxima semana, debut de las señoritas Erminia Bellof, Ida Cristino, señor Tinelli y de los señores Borelli, Annovazi, Lambiase, etc.

## TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por el primer actor

Don Juan Reig

TERCERA Y ÚLTIMA FUNCION

El Viérnes 16 de Mayo de 1884

Segunda representacion del interesante drama en tres actos y en verso, original del célebre poeta don Leopoldo Cano y Masas, titulado:

## LA PASIONARIA

La chistosa peti-pieza, dirigida por el primer actor del género cómico señor Hermosa, que se titula:

## LA CASA DE FIERAS

A las 8¼ en punto.

*Precios*—Palcos, $ 5.00; Tertulias y sillones con entrada, 1.60; Lunetas de Platea con id, 1.00; Id de Cazuela con id, 1.00; Entrada general, 1.00; Id de Cazuela, Paraiso y medias entradas, 0.50.

# REMATES

## Ruano y Gomensoro

GRAN REMATE EXTRAORDINARIO

## DE NOCHE

En el Bazar del Sr. D. Federico Costa, calle de las Cámaras núm. 155, entre Sarandí y Buenos Aires.

HOY juéves 14 del corriente y noches siguientes, á las siete y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, sin reservar lote y por liquidacion de varias facturas.

**Porcelanas**

Servicios decorados para mesa, id. para lavatorios, id. para toilette, servicios dobles y sencillos para té y café, salivaderas de varias formas, surtido completo de tazas de todo gusto.

**Cristaleria**

Francesa é inglesa en servicios y piezas sueltas para mesa.

*Cuchillería de Rodger cabo marfil*

**Platina Christofle**

Surtido completo de estos artículos en cubiertos, bandejas, aceiteras, soperas, fuentes con tapas, canastas para pan, cafeteras, teteras, azucareras y lecheras, y todo lo necesario para comedor; así como tambien en platinas inglesas y americanas.

Gran especialidad en objetos de fantasía para regalos.—*Bronces y piezas de arte.*

Porcelanas y bronces del Japon y de la India.

**Ponchos de Vicuña**

Abanicos con encajes de Inglaterra, de marfil, nácar y carey, id. de fantasía.

Escusamos mas detalles.

Pedimos puntualidad.

Los artículos serán recibidos dentro de las 24 horas siguientes á cada remate.

Toda persona desconocida que compre dará en el acto una garantía en dinero.

1227-my8

## Ruano y Gomensoro

DE AVERIAS

En la barraca Británica calle 25 de Agosto núm. 3

HOY juéves 15 del cornte., á las 12, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, salvado del incendio del Almacen Naval de D. José Baltar—á saber: Restos resina, ccre remos, tubos bolsas, lona usada, palos para bichero, cajones vacios, 1 romanilla, 1 báscula rota, etc.

1266-my11

## Ruano y Gomensoro

De maderas, lienzo y bayeta

La venta es en la esquina Colonia y Cuareim

HOY juéves 15 del cornte., á las tres de la tarde venderemos á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Instruccion Pública.

En lotes á la vista

Tirantes y tirantillos, pino de tea y blanco, tablas, lienzo y bayeta.

Los artículos serán retirados al dia siguiente.

my. 11-1265.

## Ruano y Gomensoro

De muebles, 1 caja de hierro, 1 piano, alfombras de tripe y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Piedras número 134.

El viérnes 16 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, porcelana, cristalería, cubiertos y gran variedad de artículos.

*A las tres de la tarde*

1 piano perpendicular Rachals y Ca.

1 caja de hierro.

1 báscula de kilos.

1273-my13

## Ruano y Gomensoro

De 86 quesos del pais clase superior, por órden de un estanciero.—La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras número 134.

El viérnes 16 del corriente, á las tres de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado

86 quesos del pais con 884 kilos clase superior.

1274-my13

## Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

1 famosa guitarra y otros objetos especiales, pertenecientes á la testamentaria de don Gregorio Ibarra.—La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras 134.

El viérnes 30 del corriente, á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles, alfombras, espejos, cuadros pertenecientes á dicha testamentaria y los artículos siguientes:

1 guitarra incrustada en nácar única en la América del Sud, otra guitarra general, 1 órgano con dos cilindros, 1 harmonium, 2 linternas mágicas, 1 rifle de salon, 1 prensa chica con tipos, burros y demás útiles, 1 lote libros y folletos, 2 cajas chicas de fierro, 2 pistolas de 2 tiros, 1 escritorio, 1 máquina para targetas, 1 diorama con vistas, baules y maletas.

AL MISMO TIEMPO

1 reloj de oro con cadena de id.

1 anillo con una esmeralda y brillantes.

1176-my4.

## Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De 3 embarcaciones del tráfico del puerto y de la balsa que está en frente del pueblo de Santa Lucía.

La venta tendrá lugar en el muelle Capurro

El viérnes 30 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, sin tasacion, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané, en los autos seguidos por la comision de acreedores del concurso de don Jaime de la María con Don Nicolás Schiaffino.

El queche *Emirene* de 50 toneladas mas ó menos de carga, con velas, anclas, cadenas y amarrazon fija.

Las balandras números 316 y 317, cada una de 20 toneladas mas ó menos, velas, anclas, cadenas y amarrazon fija.

En seguida

La balsa que está en el rio Santa Lucía, frente al pueblo del mismo nombre, con 4 chatas maromas, botes y demás útiles que le pertenezcan.

El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento del valor de la compra, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1261-my. 11.

## Ruano y Gomensoro

De la propiedad central calle Cámaras números 82 y 84.

Tasacion: $ 11.674,85

La base para venta será la mayor oferta que pase de las dos terceras partes de su tasacion.

El miércoles 4 de Junio, á las 4 de la tarde venderemos esta bien situada propiedad perteneciente á la testamentaria de don Gregorio Ibarra, edificada en un terreno de 13 varas de frente por 24 1/2 de fondo, área 318 1/2 varas cuadradas. Tiene 8 piezas altas, siete bajas, la librería y la trastienda, ademas caño maestro y algibe.

Los títulos están en nuestra casa á disposicion de los interesados.

El mejor postor dará una garantía de 500 pesos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

m.6-1203

## Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon número 30

HOY juéves 15 del cornte., á las doce, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías de estacion, por órden de varias casas introductoras, como ser: Trués, lienzos, franelas, bombasi, pañuelos, oxfords, tartan, corbatas, paraguas seda, etc.

Por cuenta de quien corresponda:

2 cajones tricotes finos.
1 fardo oxford.
1 cajon franela fina.
1 » ponchos »
1 fardo lienzo tablon.
1 cajon colchas blancas finas.

1287-my14

## Por los mismos

En el patio de la Aduana

El viérnes 16 del corriente, á las doce en punto, venderemos con permiso de la Colecturía General de Aduanas y por cuenta de Seguros, lo siguiente desembarcado del vapor aleman «Lissabon»:

M. K. L.
M. 63—1 cajon con 30 piezas tela para ponchos, averiada.

1289-my14

## Por los mismos

El domingo 18 del corriente, á la una de la tarde, venderemos en un solo lote todas las existencias de la Botica del pueblo de los Pocitos, consistiendo en un surtido general de drogas de varias clases, frascos, etc. y armazon y mostrador, por ausentarse su dueño del pais.

NOTA—Las personas que se interesen pueden pasar por casa de los Rematadores. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

1258-my10

## Laens, Camacho y Ca.

Importante Remate de Muebles

Gran cantidad de artículos para baratilleros, loza, porcelanas, cristales, vidrios, 2 juegos de sala, una cocina económica y gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Zabala 136

HOY juéves 15 del cornte., á las 12½ del dia, daremos principio á la venta y á la mayor oferta, de cantidad de muebles de todas clases, gran cantidad de artículos para baratillos, jarras, dulceras, fruteras, queseras, vasos, copas, saliveras, bandejas de papier maché, licoreras, botellas de cristal, rabaneras, etc., etc.

*A las 2 en punto*

Una rica cama de jacarandá.
Un juego de sala de nueve piezas.
Una cocina económica.
Pedimos puntualidad.

1284-my14

## Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, calle Rincon núm. 66.

El viérnes 16 del corrnte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de estacion.

*A las 2 y media en punto*

Conclusion de la liquidacion de tapados para señoras y niñas.

EN SEGUIDA

20 cajones juguetes surtidos.

1297-my15

## Maggiolo y Castro

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, calle Rincon núm. 95.

El viérnes 16 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de artículos de estacion.

EN SEGUIDA

1 cajon de rebozos de algodon.
1 » de medias de color para señora.
1 » de franela amarilla y punzó.

1299-my15

## Ruano y Gomensoro

De terrenos próximos al Arroyo Seco

El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde y en los mismos terrenos, venderemos á la mas alta postura, sin límite ni base.

Un terreno en la manzana Q 2 del plano con 23½ varas de frente al Norte á la calle de Santa Fé, distante 25 varas de la esquina NE. por 50 varas de fondo, área 1156 varas cuadradas.

Otro terreno en la manzana Q 1 con 30 varas de frente al NE. sobre la calle de Mendoza por 60 varas de fondo, distante 20 varas de la esquina NE., área 1800 varas.

Los títulos buenos.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos y el mejor postor dará una garantía de 50 pesos.

1180.my4

## Ruano y Gomensoro

Del casco y aparejos del bergantin español «Esperanza». La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras 134.

El mártes 20 de Mayo, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Cónsul General de España y cuenta de quien corresponda

En un solo lote

El casco del bergantin goleta español *Esperanza*, de la matrícula de Barcelona, su capitan don Francisco Estradez y Mas, de 125 11/100 toneladas de registro; con todas sus velas, aparejos, anclas, cadenas y demás pertenencias, segun el inventario que puede verse en nuestra casa, calle de Piedras núm. 134 y pasar á bordo para imponerse de su estado.

1053.ab22

## Ruano y Gomensoro

DE TERRENOS

Al Sur de la Calle 18 de Julio y á los fondos de la Escuela de Artes y Oficios

El Domingo 25 de Mayo, á las dos de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, siempre que excedan de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los solares abajo expresados, perfectamente situados y con empedrados pagos, pertenecientes á la Testamentaria de don Gregorio Ibarra, á saber:

**Solar núm. 7** del plano, con 19:33 varas de frente al Sud á la calle Lavalleja, por 37:20 varas de fondo; área 721¾ varas cuadradas.

Tasadas á tres pesos vara cuadrada.

**Solar núm. 8**, con 12¾ varas de frente al Sud á la calle Lavalleja, por 36 varas de fondo; área 423:60 varas cuadradas.

Tasadas á 2$30 vara cuadrada.

**Solar núm. 12**, con 12¾ varas de frente al Norte á la calle Lavalleja, por 35 de fondo; área 438:40 varas cuadradas.

Tasadas á 2$30 vara cuadrada.

**Solar núm. 24**, con 12¾ varas de frente al Este á la calle Asilo, por 22:80 varas de fondo; área 283¾ varas cuadradas.

Tasadas á 2 pesos vara cuadrada.

**Solar núm. 26**, con 12¾ varas de frente al Oeste á la calle del Yaro, por 41:33 varas de fondo; área 514:60 varas cuadradas.

Tasadas á 1$80 vara cuadrada.

**Solar núm. 27**, con 12¾ varas de frente al Este á la calle Caiguá, por 42:20 varas de fondo; área, 527:10 varas cuadradas.

Tasadas á 1$80 vara cuadrada.

**Solar núm. 33**, con 12¾ varas de frente al Oeste á la calle Caiguá, por 22:40 varas de fondo; área 278¾ varas cuadradas.

Tasadas á 2 pesos vara cuadrada.

**Solar esquina núm. 36**, con 16½ varas de frente al Sud á la calle Chaná, por 35 varas tambien frente al Oeste á la calle Yaro; área 573 varas cuadradas.

Tasadas á 2$50 vara cuadrada.

**Solar esquina núm. 41**, con 18½ varas de frente al Sud á la calle Chaná, por 35 varas de frente al Este á la calle Caiguá; área 650 varas cuadradas.

Tasadas á 2$50 vara cuadrada.

**Solar núm. 49**, con 12¾ varas frente al Norte á la calle Chaná, por 36:60 varas de fondo; área 457 varas cuadradas.

Tasadas á 1$80 vara cuadrada.

**Solar núm. 50**, igual al núm. 49.

Tasadas á 1$80 vara cuadrada.

**Un solar esquina núm. 51**, con 19:75 varas de frente al Norte á la calle Chaná, por 35:60 varas tambien frente al Este á la calle Caiguá; área 725 varas cuadradas.

Tasadas á 2$10 vara cuadrada.

Este es el único solar que no tiene empedrado.

**Solar núm. 66**, con 36 varas de frente al Norte á la calle Chaná, por 51½ varas de fondo; área 1,827:75 varas cuadradas.

Tasadas á 1 $ vara cuadrada.

Para ver el plano y los títulos, dirigirse á casa de los rematadores, calle Piedras 134.

El mejor postor de cada solar, dará 50 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos, empezando por el número 7.

Las tasaciones se tendrán á la vista en el acto del remate.

La venta es al contado y los gastos de escrituracion por cuenta de los compradores.

1102.ab26

## Ruano y Gomensoro

De 13 chacras en la Colonia Cosmopolita, 4 solares en Los Pocitos, 2 idem en el Cerro y 39,500 varas en el Pueblo Concordia.

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa

El lúnes 26 de Mayo, á la una en punto, venderemos, á la mas alta postura, siempre que la oferta exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, lo siguiente, perteneciente á la testamentaria de don Gregorio Ibarra:

**En la Colonia Cosmopolita**

*Situada en el Rosario Oriental*

11 chacras señaladas en el Plano con los números 800, 801, 802, 810, 811, 812, 952, 953, 955, 956 y 957.

2 chacras id id con los números 954 y 958, con fondo al arroyo Coya, con una área total las 13 de 274 cuadras 821 varas, tasadas á doce pesos la cuadra.

**En los Pocitos**

Las fracciones 8 y 9 del Plano, con 79 metros 75 centímetros de frente al Sud á calle pública, por 86 metros de fondo, por donde linda con los señores Ferber y Thodo, área cada una de 5138 metros 50 centímetros.

Tasadas á diez centésimos el metro.

La fraccion número 17, con 44 metros 60 centímetros de frente al Norte á calle pública, 185 metros en el Oeste y 172 metros en el costado Este, lindando por el Sur con el Rio de la Plata; área 7966 metros 80 centímetros.

Tasadas á trece centésimos el metro.

La fraccion número 21, con 102 metros 80 centímetros de frente al Norte á calle pública, 78 metros en el Este, 77 metros en el Oeste, lindando por el Sud con el arroyo de los Pocitos; área 7966 metros 80 centímetros.

Tasadas á trece centésimos el metro.

**En la villa del Cerro**

El solar número 3 de la manzana 50, con 20 varas de frente al Norte á calle pública, por 50 varas de fondo; área un mil varas cuadradas.

Tasadas á ocho centésimos vara.

Un solar esquina en la misma manzana y señalado con el número diez, con 10 varas de frente al Sud á calle pública, por 50 varas tambien frente al Este á calle pública; área 500 varas cuadradas.

Tasadas á diez centésimos vara.

**En Concordia**

*Departamento de San José*

Tres fracciones señaladas con los números 10, 11 y 12, con fondos al arroyo Cagancha; área 39,500 varas cuadradas.

Tasadas á quince pesos cuadra.

Los títulos y planos están en nuestra casa, calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados.

El comprador dará por cada lote una garantía del diez por ciento.

Las tasaciones se tendrán á la vista el dia del remate.

La venta es al contado y los gastos de escrituracion por cuenta de los compradores.

1112.ab27

# AVISOS OFICIALES

## Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores Estudiantes, que por resolucion del H. Consejo Universitario, se ha dispuesto que el exámen, libre ó reglamentado, de Zoología y Botánica y de Geología y Mineralogía, se preste en acto por separado, rindiéndose en primer término el de Zoología y Botánica y en segundo el de Geología y Mineralogía, pudiendo prestarse ambos exámenes en un mismo período de prueba.

Montevideo, Abril 24 de 1884.

1076-my17 *Enrique Azarola*, Secretario.

## Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 1.º de Mayo próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de los siguientes valores:

| | | | |
|---|---|---|---|
| De | 1 | centésimo, color | verde. |
| » | 2 | » » | bermellon. |
| » | 7 | » » | bruno, con el busto del general Artigas. |
| » | 10 | » » | bistre, con el busto de S. E. el Presidente de la República. |
| » | 20 | » » | violeta. |
| » | 25 | » » | azul-acero. |

Señálase el término de sesenta dias, contados desde el de la fecha indicada, para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso y verificarse el cange por los últimamente emitidos, para cuya operacion quedan autorizadas todas las Oficinas de Correos del Estado; debiendo prevenirse que, vencido el plazo señalado, los timbres postales de los valores referidos hoy en uso, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Abril 28 de 1884.

1147.my17 *El Oficial 1º.*

## Administracion G. de Vacuna

El que suscribe participa al público que en esta oficina, situada en la calle 25 de Mayo núm. 85, se sigue administrando la vacuna (gratuitamente) todos los dias de 3 á 4 de la tarde.

*Dr. Heguy*,
Administrador General.

1169-jn3

## Consejo de Higiene Pública

Secretaría del Consejo de H. Pública.

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Boticas, últimamente aprobado por el Superior Gobierno, todos los *Regentes* de las boticas establecidas en el territorio de la República comunicarán al Consejo por escrito y en papel sellado su nombre y apellido, el nombre de la botica y la poblacion, calle y número donde se halle establecida. Esta comunicacion debe hacerse en el término de dos meses y se dirigirá á la Secretaría del Consejo.

Montevideo, Mayo 6 de 1884.

1221.jn6 *El Secretario*

estudio á la calle Uruguay núm. 28.

1086-myo. 24

**Fotografía** CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos.

100

**Hotel del Globo** 25 DE MAYO 60 (Buenos Aires.—Sus nuevos propietarios, ofrecen esmerado trato y mediante las modificaciones que sufrió el establecimiento serán servidos con exelentes comodidades y aseo en sus habitaciones.—*Bernadet y Ancinelle.*

686,my14

**Interesa al bello sexo** Con una bonita luz, aplicada con habilidad artística en una fotografía de busto de señora ó señorita, se llenan siempre los deseos de las personas mas exijentes que con frecuencia y justicia se quejan de la deplorable idea que dan sus retratos con relacion al original. No basta una buena fotografía, es necesario un buen retrato, sacando las mayores ventajas del modelo para no atacar su amor propio de un modo lamentable. A este propósito dedicamos todos nuestros estudios y pueden estar persuadidas las familias que han favorecido y favorecen nuestro establecimiento, que siempre les haremos lindos retratos que dén una idea agradable y simpática del original.—*Fleurquin y Ca.*—Calle Rincon, 55.

1115.perm.

**Juan Romualdo Lopez** Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234.

84

**J. O'Donoghue** CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental.

73

**Lecciones** DE INGLÉS Y ALEMAN—Se ofrece una señorita para enseñar dichos idiomas en colegios y casas particulares. Tambien enseñará las clases elementales á niños menores. Para informarse, ocurrir calle Cerrito número 94.

1270.my21

**No mas humedad** ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que pueda garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo.

43

RICOS CIGARROS

## HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

fb3.xr.3ªpáj.

## GUARDA POLVOS DE PAÑO

A 1 peso 50 centésimos

## TRIPES RIZADOS BUENOS

A 50 centésimos vara

CORREA Y LUNA y Hnos.

144—CALLE CÁMARAS—144

1272.my17

## Gran depósito de pianos

DE

## Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp ½

## ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 7.º de los Estatutos, se llama á Asamblea General de socios, para el dia 19 de Mayo próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Asociacion Rural, calle Rincon 109 (altos).

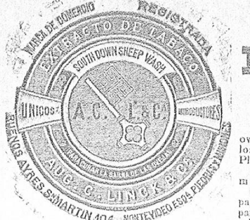
Se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva saliente y se procederá á la eleccion de los miembros que deban integrarla.

Montevideo, Abril 30 de 1884.

*L. Rodriguez Diez*,
Secretario-Gerente.

1167-my19

# Estracto de Tabaco de Virginia





SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

## LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

## AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

*República Argentina.* — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vito n Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Certijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

*República del Uruguay.* — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

# ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp ½

# ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico Jeyes es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm

# VEINTE PUROS





ESPECIALIDAD EN TABACOS Y CIGARRILLOS TURCOS — VENTAS POR MAYOR Y MENOR

FABRICA DE CIGARRILLOS

DE

TABACO HABANO PURO

RICO SURTIDO DE HABANOS

M. ALVAREZ CORTES

125-CALLE ITUZAINGO-125

1030.perm.dpm

## Billares Franceses

CON LOS ACCESORIOS

En depósito y despachados

Pueden verse en el escritorio de

**Miguel A. Favaro.**

68—Zavala—68

Para tratar, dirigirse á **Challe y Gorlier.**

NUEVA VILLA DE LYON

301—SARANDÍ—301

(Plaza Constitucion)

1260.jn11

## LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

*El Secretario.*

COLLARES

## VINO TINTO DE MESA

Este superior vino de mesa recogido a 8 kilómetros de Cintra, inmediaciones de Lisboa, es uno de los mejores que se recoje en Portugal y cuya clase puede considerarse si no mejor igual al Bourgogne, recomendándose ademas por su módico precio.

Se vende tanto enbarriles de 5º como en cajones de 2 docenas, en el depósito de tées y vinos finos de

**Martins y C.ª**

mz2.perm.3ª

QUINTOS Y DÉCIMOS

DE

CÓNDORES

SE COMPRAN

106—Calle 18 de Julio—106

JOYERÍA

1140-my29

## LECCIONES

DE

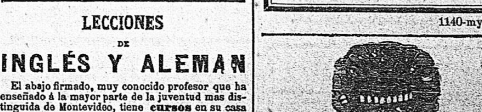
## INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa **de dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

*H. Kaufmann*, Zabala 244.

8dp ½ .3ª páj



## Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

## MADAME VARONNE

**De la calle del Cerro número 159**, ha trasladado á la del **25 de Mayo número 291**, su establecimiento de modas.

Es el mas lujoso de Montevideo, encierra todas las novedades del mundo.

Recibe mensualmente gorras, sombreros, tapados y géneros de última moda para vestidos.

Las señoras y señoritas que quieran vestir con esquisito gusto deben acudir á Mme. Varonne.

**Calle 25 de Mayo número 291**

1277-jn13-3ªpg.

## MARÍTIMOS

VAPOR ARGENTINO

## RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso y rápido vapor, saldrá el viérnes 16 del corriente para

Buenos Aires
Nueva Palmira
Fray-Bentos
Paysandú
Villa Colon
Guaviyú
Salto
y Concordia

Recibe pasageros, carga y encomiendas á precios reducidos.

Pasaje de Cámara á Buenos Aires. $ 4.00
Id Proa id id » 2.00

Por mas pormenores dirigirse á *Fraga hermanos*.

150—Calle de las Piedras—150

1260-my16

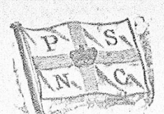
## El Directorio de la Compañía Oriental

de Seguros Marítimos y Contra Incendios *La Comercial*, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar el 28 de Febrero ppdo., convoca á los señores Accionistas de esta Compañía á una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 p. m., en su oficina, calle de Cerrito número 171.

El objeto de esta Asamblea es el de resolver la aplicacion que deberá darse al remanente de beneficios del año pasado no distribuidos;—así como sobre la conveniencia de emitir ó nó el resto de las acciones de la Compañía.

Montevideo, Mayo 9 de 1884.

1250.my20 *El Secretario.*




## Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
**ACONCAGUA**,
capitan A. Hamilton, saldrá el lúnes 12 de Mayo de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
**PATAGONIA**,
capitan J. Barr, saldrá el miércoles 21 de Mayo de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
**MAGELLAN**,
capitan Waddilove, saldrá el lúnes 26 de Mayo de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
**VALPARAISO**,
capitan E. F[illegible], saldrá el lúnes 2 de Junio 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
**BRITANNIA**,
capitan G. Massey, saldrá el lúnes 9 de Junio de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

**YARROW HETT y Ca.**—Montevideo Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

---

## CHARGEURS RÉUNIS

### Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS
**SAN MARTIN**

De 2,000 toneladas, capitan Lequena, saldrá el **26 de Mayo** para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS
**POITEÑA**

Capitan Loquen, de 3,000 toneladas, saldrá el **12 de Junio**, para **Santa Cruz y Havre.**

**LÍNEA DEL PARANA**
EL VAPOR FRANCÉS
**VILLE DE BUENOS AIRES**

De 4,000 toneladas, capitan Le Bourhis, saldrá el **28 de Junio**, para **Burdeos y Havre.**
*Precio de pasajes*—1.ª clase, $140; 3.ª clase, $ 48.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
**P. Christophersen.**

**Montevideo**, calle Zabala 85.—**Buenos Aires**, calle Piedad 93.—**Rosario**, calle del Puerto 35.—**San Nicolás**, idem.
1031.perm.

---

## LA VELOCE

### Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

Viage rapidísimo del vapor italiano

## MATTEO BRUZZO

Capitan—GANDOLFO

Saldrá el **16 de Mayo de 1884** directamente para Génova y Nápoles.

*Precios de pasaje para este vapor*

| | |
|---|---|
| Camarote de primera | $ 145.60 |
| Id de segunda | « 115.00 |
| Tercera clase | « 48.00 |

Se dan boletos de ida y vuelta.
Boletos del vaporcito, grátis.
Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 93 | Montevideo, Zabala núm. 85
Rosario, Puerto 45. | San Nicolás, Belgrano 25

101

---

## Mensagerías Fluviales á Vapor

**RES NON VERBA**

**Rebaja de pasajes**

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

| | |
|---|---|
| Lúnes | vapor **Rio de la Plata.** |
| Miércoles | « **Cosmos.** |
| Viérnes | « **Silex.** |
| Sábado | « **Villa del Salto.** |

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

| | |
|---|---|
| Pasajes de cámara | $ 4.00 |
| Idem idem proa | « 2.00 |

Esta tarifa es temporaria.
Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

---

## Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

## AMAZONE

**Comandante, DE LA MARCELLE**

**Saldrá de aquí el 25 de Mayo, á las 4 de la tarde, para**
**RIO JANEIRO**
**LISBOA**
**y Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

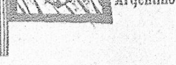
## CONGO

**Comandante, G. GRON**

**Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 4 de la tarde, para**
**RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA**
**y Burdeos**

**Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos**
**Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.**
**El agente, A. de la Neé.**
**O al corredor: Ch. Sagory, Zabala, 66.**
5

---




VAPOR ARGENTINO

## RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el juéves 15 de Mayo para
Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos:
Paso de la Patria, Itati,
Itayguató, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

*Precios*

| | |
|---|---|
| Pasaje de cámara á Buenos Aires | $ 4.00 |
| Id de proa | « 2.00 |

Para mas informes verse con
*Fraga hermanos*, agentes.
150, calle de las Piedras, 150.
1281.my15

---

**RAGGIO Y C.ª**

**SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR**

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

| | |
|---|---|
| SIRIO | LETIMBRO |
| PERSEO | POLCEVER |
| ORIONE | ENTELLA |
| STURA | AMEDEO |
| BORMIDA | SCRIVIA |
| BISAGNO | INIZIATIVA |

Para **Génova y Nápoles** saldrá el **2 de Junio** el vapor

**PERSEO**

Saldrá el **16 de Junio** el vapor

**SIRIO**

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.
Pasage de 3.ª clase desde España ó Italia á $ 30 oro.
Por mas informes, ocurrase á los únicos agentes,
*Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.
Por carga dirigirse tambien á *B. Garese Scarnichia y C.ª* Zabala 63.

---

## LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

**(Itinerario provisorio)**

VAPOR

## APOLO

SALIDAS

| De Montevideo | De Buenos Aires |
|---|---|
| Mártes | Lúnes |
| Juéves | Miércoles |
| Sábado | Viérnes |

á las 5½ de la tarde.
Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase la Agencia, calle Zabala núm. 85.
125 *P. Christophersen.*

---

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES À VAPEUR

**Servicio regular**

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

## SAVOIE

Capitan Verot

saldrá el 19 de Mayo para
RIO JANEIRO.
BAHIA,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Las personas que quieran hacervenir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

---

# SECCION JUDICIAL

## Jueces de turno

DEL 12 AL 17 DE MAYO

*Tribunal de Apelaciones de 2.° turno*—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

*Juzgado de Comercio* — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda*—Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 154.

*Juzgado del Crimen*—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

## Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

*Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco*

Dia 14

TRÁMITE—Conc. A. Sarracin; Isabel Silva de Pereira con suc. Domingo Valdéz; Santiago Biggi con Nicolás Schiaffino; Avelino Lerena con Juan P. Caravia; Manuel Parra con Rumualda Leguizamon; suc. Massaguet con Ambrosio Parra; Elvira Maines de Marquez con Cárlos Marquez; suc. Manuel y Miguel Cerro, sobre mensura; suc. Serapio Sierra, calificacion de quiebra; Antonio Suarez Paiva y otros con Serafin dos Santos.

*Francisco M. Castro*,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO

*Dres. Nin—Forteza—Rücher*

Dia 14

TRÁMITE—Juan Mendez con Almada y Hernandez; test. de Faustino Acosta y Elena Morales; Braulia Olid con Marcelo Lopez; Aurelio Rodriguez de Oliveira con Pedro y Gregorio Indarte; Ofilia G. de Bustamante con Cornelio Pintos (2); Félix J. Lorente con Martin Rodriguez; Bernardo Fourcade con Leonidas Enault; Manuel Rodriguez, juicio criminal; test. de Cirilo Freitas; Cárlos Massini con el conc. Crédito Hipotecario; Alejo Laborde con Pascual Cambroni; Luisa B. de Pereyra, test.; Diógenes Urquiza con Benito y Manuel Dominguez; Angel Eiraldi, Ladislao y Manuel Benitez, juicio criminal; Juan E. Pereira con Eduardo Ojeda; Juan Pissano con Rosa Tiscornia; suc. Facundo Nuñez; Juan A. Rovira y otros con el Fisco; Banco Navia y C.ª con Jacinto y Eduardo Vargas; Santos Alcaráz, juicio criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Test. de Francisca Torres de Guerrero.

*Nota*—En esta audiencia ha resuelto el Excelentísimo Tribunal Pleno, 23 asuntos de carácter administrativo.

*Juan F. Castro*,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 14

*Interlocutorios*—Concurso Luis Rocatagliata en el incidente de costas y José P. Farini.

*Trámite*—Agustin Pin con Nogueira; Manuel Soto con Puentes y Blanco, (2); Munné con Graupera; Arozteguy con Maure; Sacarelo con Vecino, (4); Concurso Luis Rocatagliata; Laucheri con Condon; Juez L. Dr. Grané.

*José A. de Freitas*,
Actuario.

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

*Oficina, Rincon 280*

Dia 14

*Trámite*—Miguel A. Reilly con sucesion Laureano Ereñú; Francisco Verrueta, fallecido; Manuel Rubio con José Brantúas; The British and Mercantile Insurance; Estanislao Gutierrez con Manuel Silveira 2; Antonio Laporte con Pedro Guillet; Francisco Dash con Pablo Albareda y Ca.; Félix Lorente con Manuel Ximenez; Cárlos G. Parsons, título traductor; Manuel Gomez con Emilio Lacueva; Oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno; Picardo con Schiaffino, tercería Picardo; Cerone con Herosa, Canale con Fournier; Marchisio con Pietra é hijos; Olarte, Requena y Ca. con Uas y Ca.

*Interlocutorias* — Guido y Barbagelata con Enrique Burmester; Pantaleon Panario con Ventura Silveira; Eduardo Recayte con Salvador Ferrer, hijo.

*Juan R. Albistur*,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 14

*Sentencias interlocutorias*—Martinez con Martinez; Riestra con Eryechart; Turia con Rovira; Martorell con Rovira; F. Lavalleja; J. Canogli, Oyenart de Aldabo.

*Trámite*—Mauá con Del Campo; Montaldo con Laguillo; Miró con Laguillo; Test. Deniel; Concurso Leal; Test. Landó; A. Magariños Fortuna; P. Antonini y Diez; Alvarez con Parsons; R. Peirallo; Gigli con Mernies; A. J. de Sousa Viana; Puentes con Inchaurbe; Test. Zabala; Test. Vanet; Collet con Errasquin; Test. Lagos; D. M. Medina; Jara con Jenes.

*Antenor R. Pereira*,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 14

*Trámite*—Concurso de Margarita S. de Albide; sucesion de Juan Priozca con Catalina Grilo; Fabio Torre con Zenona M. de Perez; testamentaria de Francisco Gallo; test. de Ramon Pose; Herederos de Angel Rodriguez; Flora Betancur de Silva; Fortunato Antola.

*Interlocutorias*—Juan H. Figueira con Oficina de Contribucion Directa; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Saenz de Peña; sucesion de José Bermudez Castro con la de Modesto N. Sanchez.

*Sentencias*—Manuela Rey de Rubio; Francisco L. de Olivera con Ana Meneses.

*Hacienda*—Juan José Diaz con el Fisco; Lucidoro Maciel, denuncia.

*Julio Sierra*,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 14

*Trámite*—Maria Pereira de Buschenthal con José A. Ferreira; exhorto del Sr. Juez L. Departamental de Paysandú; Francisco Varrueta, intestado; Carolina Cáceres de Bossi, vénia; Juan Pizzani con Federico Rivero; Juana Garcia de la Quintana con Prudencia de la Quintana, impedimento; Antonio Baraldo con el Fisco, hacienda; Juan N. Larrosa, denuncia, hacienda; Manuel Herrera y Obes con Fernando Huald; Maria Callada de Molet, vénia; Joaquin Lojo, declaratoria de pobreza; Aurelio Velazquez, solicitando el reconocimiento de una firma; José L. Terra con sucesion Santiago Bottini (2.)

*Sentencias interlocutorias*—Eduardo Rovira y Medina con Manuel N. Tapia; Tomás Benvenuto, queja del Sr. Juez L. Departamental de la Capital; Manuel Gonzalez, tutor de los menores hijos de doña Bárbara Gonzalez.

*Sentencias definitivas*—Pablo Scaglia hijo con Miguel Salvat; Gregorio Ibarra sucesion.

*Benito Montaldo*,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 14

*Trámite*—Test. Ernesto Courtin; Constante G. Fontan y el doctor Majó, exhorto; Andrés Nieves Raviñal; Gonzalez de la Vega; Gradá con Martirene; Sosa y Mendoza con Herrera y Obes; Confaloniere con Salmarini y tercería Castiglione; Enriqueta Haensch de Krezonberg, (2); Blas Enseña; José Fernandez Braga por tutela y depósito de Manuela Silva; Balparda con Empresa de Empedrados; Cotelo con Torres y tercería Maria Vizcay; Test. Esteban Queijo; Solimano con Tiscornia y tercería Cármen Ciarasco; Test. Sebastiana M. Luquez; Rovira Hnos. con Adela H. de Caraballo; Berthier con Monterroso; Eusebia Illa de Velazco; Test. Lizaso; Abelardo Rey (queja); Bardier con Alvareda y Francisco Dachs; Saenz con Bazerque; Barattini con Larghero; Martinez con Castelar; Sambolino con Laviè; Dolto con Montero; Juan Poro; Machado con Figueiras; Segovia con Iralde; Federico Medina, queja; Avelino Espinosa, exhorto.

*Eduardo H. Piccardo*,
Actuario.

**Juzgado Letrado Departamental**

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Piera, se cita y emplaza á don Vicente Calcagno para que por sí, ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pié de los documentos presentados por don Agustin Pietracaprina, en la demanda que éste le ha promovido sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario.
1285.jn14

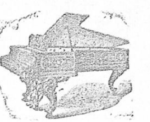
---

# ANUNCIOS

**DEPOSITO DE PIANOS**

DE TEODORO GRETHE

**163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz**



Unico representante de las fábricas de: **Steinway and Sons, F. L. Neumann, Schiedmayer-Sohne.**
Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fabricas **T. Schilling Hölling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.**

**Notable rebaja en los precios**

159—CALLE ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ)
53.dpm

---

**DOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON**

Ingenieros sanitarios y fabricantes de toda clase de **caños y codos** de barro.
**Inodoros** de todas clases.
**Orinales, lavatorios**
**Depósitos** para agua, etc., etc.

Hacen presupuestos y croquis de toda clase de obras sanitarias.
Para mas informes ocúrrase á los únicos Agentes en la R. O.

**MATTHEW, PINSENT Y C.ª**

134—CALLE MISIONES—136

*Montevideo*

Tambien en lo de E. DARROS, 207, calle Cerrito
f17.perm.dpm

---

SOCIEDAD

**Tramvia al Paso Molino y Cerro**

Esta Empresa llama á propuestas para la provision de maíz de primera calidad, de sus dos Estaciones, del Paso del Molino y Arroyo Seco, por el término de un año, á contar desde el 1.° de Junio próximo.
El pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados en las Oficinas de la Empresa y las propuestas serán abiertas en presencia de los mismos, el dia 15 del corriente, á las 12, en la Estacion del Arroyo Seco, para ser aceptada la que se considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si ninguna conviniese.
Montevideo, Mayo 6 de 1884. 1259-my15

---

**JARABE de BUCHU del D.or ADEL**

CONTRA TODAS LAS
**ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS**
ESPECIALMENTE
*el Catarro crónico de la Vegiga,*
*la Irritacion del Canál de la uretra,*
*las Enfermedades de la Próstata,*
*la Incontinencia de la orina,*
*las Arenillas úricas, etc.*
**SWANN**, Farmacéutico-Químico,
PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

---

**El Banco Comercial**

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

---

**CLOROSIS ANEMIA PALIDEZ**

**EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE**

***El HIERRO BRAVAIS***
es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

***El HIERRO BRAVAIS***
no produce ni **calambres**, ni **fatiga de estómago**, ni **diarreas**, ni **abstriccion.**

***El HIERRO BRAVAIS***
no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

***El HIERRO BRAVAIS***
es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes a seis semanas; resulta pues el tratamiento de **15** céntimos diarios.

***El HIERRO BRAVAIS***
*no ennegrece jamas la dentadura*

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su* **Firma** *impresa en rojo.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

**Venta por Major : Sres BOUTRON y Cª**
*Calle St-Lazare, 40, Paris*
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

---

**PLATERIA CHRISTOFLE**

*EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878*
El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

**GRAN PREMIO**

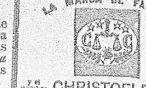
*EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878*
El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.




**CUBIERTOS CHRISTOFLE**

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.
CHRISTOFLE y Cª, EN PARIS.
Nuestro Representante en Montevideo es el Sr Dª J. DUFFARD.




---

**Banco Comercial**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

| | |
|---|---|
| Por 6 meses | 3 p. % anual. |
| Por 3 id. | 3 » » |

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 15 de 1884.
49

---

**VICHY**

*Administracion : PARIS, 22, Boulevard Montmartre.*

**GRANDE-GRILLE.**—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
**HOPITAL.**—Afecciones de las vias digestivas pesadés del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
**CÉLESTINS.**—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
**HAUTERIVE.**—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

**EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA**

*En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa* DEMARCHI, PARODI y Cª, *Agentes generales de la Cª.*

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

---

New-York Life Insurance Company

## LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Establecida en 1845—Experiencia de 39 años

Activo, efectivo, Enero 1. de 1884. . . . . $ 55.542,902 72

**Una Compañía puramente Mútua**—La *New-York Life Insurance Company* no tiene capital por acciones, ni accionistas que compartan sus sobrantes ó intervengan en su direccion con detrimento de sus tenedores de pólizas, en cuyo interés se administra exclusivamente la Compañía.
Esta Compañía expide todas las mejores clases de pólizas de Seguros de vida.

**Pólizas ordinarias de vida—Pólizas de vida por tiempo limitado—Pólizas dotales—Pólizas de renta vitalicia—Pólizas de inversion tontina.**

**N. GODDARD**

Agente General para la República O. del Uruguay

**A. B. BOUTELL**

Sub-Agente

**Calle Solis núm. 53, altos**

José M. Aguirre, Agente Solicitador, calle Treinta y Tres n.° 3
939-j17

---

*En el tratamiento de las* **Enfermedades del Pecho,** *recomiendan los Médicos especialmente el empleo del*

***JARABE, y de la PASTA de Pierre LAMOUROUX***

*Para evitar las* ***Falsificaciones,*** *deberá* ***exigir*** *el Publico la* ***Firma*** *y Señas del* ***Inventor :***

PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico
**PARIS 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS**

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

---

## LA COMERCIAL

**Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios**

**Capital: $ 1.000,000**

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

*Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882*

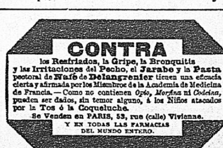
**DIRECTORIO**

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente,
96.dp% *Horacio García Lagos.*

---



**CONTRA**
los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el **Jarabe** y la **Pasta** pectoral de **Nafé de Delangrenier** tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia. — Como no contienen *Opio, Morfina* ni *Codeina*, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la Tos ó la Coqueluche.
Se Venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

---

**TERRENOS**

DE LA

**SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL**

VENTAS EN PARTICULAR

Todo el que se interese por cualquier solar de los que posée dicha Sociedad, ocurra al que suscribe.

*Alfredo Nebel*,
Corredor y Rematador.

**Calle Misiones número 183**
1220.perm.

---

**EPILEPSIA**
**HISTÉRICO**
**CONVULSIONES**
**ENFERMEDADES NERVIOSAS**

*¡Curacion frecuente!*
*¡Alivio siempre!*
CON EL USO DE LA
**SOLUCION ANTI-NERVIOSA**
DE
**Laroyenne**

VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

---

EL GRAN ABRIGO NIHILISTA

**¡POLAKOFF!**

Este riquísimo, elegante y confortable abrigo, adoptado en los centros *high life*, como el mas correcto y mas económico (entre paréntesis), se confecciona en el gran taller de sastrería EL YANKEE—Soriano núm. 30—á ¡6 pesos!
NOTA—El *Polakoff* es de riquísimo casimir, con vueltas de Astrakan y cortado y confeccionado con suma elegancia. 1251

---

SOCIEDAD

**Tram-vía del Este**

Los accionistas de esta Empresa, pueden ocurrir con sus acciones al escritorio del Tesorero de la Sociedad, calle Cerrito núm. 177, desde el 10 del corriente en adelante, de 1 á 3 p. m., para percibir el dividendo que les corresponde.
Mayo 9 de 1884.
1248-my16 *El Tesorero.*

---

**Extracto vegetal de IXORA**
**HIGIENE DE LA CABEZA**
**ED. PINAUD, Perfumista, Paris**

Hygiène de la tête
EXTRAIT VÉGÉTAL
A L'IXORA
Préparé aux Jaunes d'œufs
Pour dégraisser les Cheveux leur donner du brillant, de la souplesse; en provoquer la pousse, les fortifier et prévenir leur décoloration.
ED. PINAUD, PARFUMEUR DE LA REINE D'ANGLETERRE.
37, Boul.d de Strasbourg. PARIS.

---

**ACEITE DE HIGADO**
DE
**BACALAO PANCREÁTICO**
**DEFRESNE**

***TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO***
**Han de leer lo siguiente :**

Esta nueva preparacion de **Aceite de Higado de Bacalao**, posee no solamente todas las virtudes y propriedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adicion de **Pancreatina.**
Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el **Aceite de Higado Pancreático de Defresne** como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y assimilacion.
**DEFRESNE**, proveedor de los Hospitales de Paris, **Autor de la Peptona**, y en las Farmacias

---

**MADAMA PONS**

De regreso de su viage á Europa, pone en conocimiento de sus relaciones y de su clientela, que vive en la

**Calle de la Colonia núm. 44, altos**

donde se le puede ver de una á dos de la tarde.
938-ab

---

**Sociedad Industrial**

DE GANADEROS

De acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos se convoca á los Accionistas para el mártes 20 del corriente á las 7½ de la tarde, en el local de la Asociacion Rural, calle Rincon número 109.
(2.ª citacion).
1288.my20 *El Secretario.*

---

**COGNACKINA**

*Delicioso Licor con base de*
**Viejo Cognac**
DE
**A. ARDURA**
**Inventor y Unico Fabricante en BLAYE, cerca de Cognac, FRANCIA**
**Fortificante, Aperitivo, Digestivo, Anti-Fiebreso.**
LLAMADO AL MAYOR ÉXITO
**Está recomendado a las *SEÑORAS, los NIÑOS y VIEJOS***

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 293, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

---

Mayo 15 **FOLLETIN** 12

EUSEBIO BLASCO

# BUSILIS

—Con este, dijo.
Pepe Calleja miró al retrato y dijo.
—¡Si le conozco mucho!
Horacio abrió los ojos desmesuradamente.
—¿Le conoces? preguntó.
—¡Ya lo creo!
—¿Mucho?
—Muchísimo.
—¿De qué?
—De que le he debido mil atenciones.
—¿Tú?
—Yo, hombre, yo, ¿tiene eso algo de particular?
—No, de particular, nada.
—Pues entonces...
Y antes de que Horacio pudiese hablar, dijo Pepe:
—Figúrate que D. Jorge me facilitó el primer dinero para mis negocios... Te advierto que el señor Alland es una de las personas mas estimables que hay en Madrid... nada, no arrugues el entrecejo, yo le defiendo! Cuando yo era revendedor, *el señorito* (que así le llamaba yo entonces) me tomaba muchas butacas para los teatros y no me las pagaba nunca...
—¡Tramposo! exclamó Horacio con rabia.
—Déjame hablar.
—¡Bribon!
—Cállate, que no he concluido. Como te digo, nunca me pagaba, y la cuenta iba subiendo, subiendo... ¡Oh! de esto hay mucho tiempo, si tú supieras cuantos caballeretes hay que tienen crédito con los muchachos...
—Sigue.
—Pues verás. La cuenta llegó á cerca de dos mil reales; entonces don Jorge era...... yo no sé lo que era, nada, él iba al Congreso y á las tertulias de los ministros....... ¡qué sé yo! el resultado fué que un dia yo le esperé á la puerta del Teatro Español y quise darle un escándalo... con que él me llamó aparte y me dijo: Mira, Pepe, dentro de poco yo podré hacerte algun servicio que vale mucho mas que todo eso..... ten paciencia y veremos......
—¡Pillo!
—¡Calla, hombre.
Yo tuve prudencia.... pensé y dije;—¡Quién sabe! Esperemos.
—¿Y esperaste?
—¡Tengo yo muy buen ojo para los negocios! A los dos meses le dieron un destino muy gordo, y cátate que se anuncia la subasta de la impresion de unos estados.... yo que habia sido antes impresor y sabia que estas cosas siempre dejan algo, cojo y qué hago? me voy á ver á mi maestro, el dueño de la imprenta de la calle del Pez y le digo:—Don Pedro, yo tengo ahorrados treinta mil reales, vamos á presentarnos á la subasta y puede ser que yo halle manera de que seamos los favorecidos....
—Ya adivino.....
—¿Callarás?
Efectivamente, fuimos á ver al señor Alland, que me recibió en seguida; estuvo cariñosísimo, me recordó lo agradecido que estaba á mis atenciones, nos dijo que la subasta se habia suspendido y que la impresion iba á hacerse por administracion.....
—Eso no es legal.
—¿Pues no ha de serlo? A los ocho dias nos dieron la impresion á nosotros, yo cedí mi parte á don Pedro, gané tres mil duros y le devolví al señor Alland el pagaré de dos mil reales que me tenia hecho, y además le regalé un abono á Jovellanos.
Desde entonces, añadió Pepe, don Jorge y yo hemos sido siempre buenos amigos y te aseguro que le serviré en todo y por todo, porque es una excelente persona.
Eso no quita para que yo deplore muy de veras que te haya quitado la novia y para que haga cuanto tú quieras. Con que vamos á ver, tu dolor pasado ya me lo has referido en tu carta. Ahora supongo que me revelarás tus planes futuros. ¿Qué haces? ¿Qué piensas hacer? ¿Vas á dedicarte á llorar tu desengaño y nada más? ¡Eso no es de hombres!
—Pepe, dijo Horacio, yo estoy en tan desesperado caso, que necesito de toda tu amistad.
—Pues aquí me tienes.
—Quiero tener á toda costa una entrevista con Adela.
—¿Y para eso me buscas á mí?
—Nó; te consulto sobre la conveniencia de par este paso.
—Me parece un disparate mayúsculo.
—¡Pepe!
—Yo supongo que me consultas para que te diga la verdad.
—¡Oh, sí!
—Por eso aseguro que lo que piensas es un gran desatino.
—Necesito que ella misma me diga que no me quiere.
—La prueba de que no te quiere es de que se ha casado con otro.
—Nó.
—¿Cómo nó?
—Adela es ambiciosa y ha hecho una boda de conveniencia.
—Y ha acertado, porque Alland ha de ser pronto ministro.
Horacio, despues de unos instantes de pausa, dijo:
—Si yo le dejo.
Al oir esto Pepe Calleja, dejó sobre la mesa el vaso que tenia levantado para beber y exclamó:
—Chico, tú estás loco.
Horacio continuó.
—Tú que eres amigo de Alland podrás entrar en su casa.
—Pienso ir á verle en cuanto sepa dónde vive. ¿Lo sabes tú?
—Yo nó, dijo Horacio, ignorante de la vecindad que con Jorge y Adela tenia.
—Yo lo averiguaré y le veré en seguida. En mí es un deber darle la enhorabuena.....
—¿Por su traicion?
—Por su abnegacion.
—¡Es un farsante!
—O un hombre práctico.
—Reniego de los hombres prácticos.
—Entonces renegarás de mí, porque yo lo soy. ¡Ah Horacio! Si yo fuera tan impresionable como tú, deberia ofenderme. Ni siquiera me has preguntado qué tal me ha ido en Zamora.
—Es verdad: ¿has perdido el dinero?
—Todo, pero no me importa. Traigo proyectos. . . . .
—¿Con que decíamos que ibas á ver á Jorge Alland?
—¡Ah! sí. Le veré mañana. ¿Qué quieres?
—Que seas amigo de Adela.
—Con un carácter como el mio, no es difícil; pero ¿qué voy á lograr con eso?
—Hablarle de mí.
—Y tú que tachas de traidor á don Jorge quieres que yo le sea traidor á él?
Horacio calló.
—Nó, amigo mio, nó, dijo Pepe, cree á quien te estima muy de veras. Déjate ya de pensar en Adela y en todas esas tonterías que te están volviendo loco, vuélvete á tu pueblo, veranea en calma y el año que viene acaba tu carrera, que hay de sobra en el mundo mujeres mas bonitas y mas consecuentes que tu ex-novia, con las que serás muy feliz sin perder el tiempo en fantasías.
—¡Tú eres un mal amigo, egoista, necio y material y tan farsante como Alland, gritó Horacio poniéndose de pié, y lo que siento con toda mi alma es haberte hecho confidente de penas que los imbéciles como tú no pueden entender nunca!
Al oir este *exabrupto*, Pepe Calleja cojió un vaso y se lo tiró con tal fuerza á su amigo, que á no haberse apartado éste á un lado, de fijo le rompe la cabeza. Con la misma rapidez dióle Horacio una soberana bofetada, y agarrándose ámbos por los respectivos cuellos salieron al medio del café, cuyos concurrentes todos se les vinieron encima, logrando separarles no sin el consiguiente ruido y el alboroto de cajon en tan desdichados casos.
Horacio se marchó por la parte que dá á la calle de Alcalá y Pepe por la que dá á la carrera de San Jerónimo.
Una amistad de quince años se habia roto por un consejo prudente.
Pepe que era rencoronsillo iba diciendo por la calle.
—¡Te aseguro que la has de pagar, y pronto!

### XIII

SUEÑOS DE MUCHACHO

Cuando Horacio llegó á su casa encontró á Fernando en la puerta.
—Ese que viene es, dijo la portera.
—¿Don Horacio Galan?
—Servidor de usted.
—Quisiera tener el honor de hablar con usted breves momentos.
Horacio se puso colorado hasta las orejas.
Pensó en lo destartalado de su cuarto y al ocurrírsele que debia recibir en él á persona tan distinguida, tuvo vergüenza.
Vió á la puerta el coche de Fernando; oyó á éste decirle al cochero que se marchara, porque él volveria á Madrid á pié; y lleno de confusion aprovechó estos breves momentos para inventar una excusa.
—No tengo el honor... balbuceó.
—Fernando de Casanval, secretario de la embajada española en Lóndres, dijo el pollo con cierta afectacion.
Horacio lo dijo:
—Tengo mucho gusto, pero...
—Vengo á hablarle á Vd. de un asunto que ha de sorprenderle y agradarle mucho.
—Caballero, yo...
—Pero como á esta apreciable señora—y Fernando señaló á la portera que les miraba con estúpida fisonomía,—no le importa nada todo esto, creo que seria conveniente que Vd. me recibiera en su casa.
Ya no habia mas remedio que subir.
Horacio continuaba tartamudeando.
—Yo tendré mucho gusto... en que Vd. honre... aquel miserable chiribitil...
—¡Bah! dijo Fernando. Con la noticia que yo traigo se mudará Vd. á otro mejor.
Continuaba Horacio en un mar de confusiones y sin saber qué pensar de todo aquello.
Subieron. El estudiante encendió un cabito de esperma y colocándolo encima de una salvadera de loza, invitó al elegante á sentarse en una de las dos sillas que en el aposento habia.
Fernando, despues de pasear la mirada por el cuarto, dijo:
—Pues ha de saber Vd. que el Gobierno de S. M., teniendo en cuenta los relevantes servicios de Vd., le ha nombrado auxiliar del Ministerio de...
Horacio no le dejó continuar.
—Usted viene equivocado, caballero, le dijo.
—No, no, señor mio, no vengo equivocado, observó Fernando sonriendo; y en prueba de ello aquí está el nombramiento.
Y se lo entregó.
A la pobrísima luz del cabo leyó Horacio aquel pliego de papel en que estaba su nombre y volvió á mirar á Fernando con espantados ojos.
—¿Puedo saber, dijo, á quien debo este beneficio?
—Al Ministro, respondió Fernando.
—Y... usted, todo un secretario de la embajada de España en Lóndres se ha tomado la molestia de venir á mi casa á las doce y media de la noche para traer el nombramiento mio?
—¿Eh?
—Permítame usted, señor, dijo Horacio te[ndiendo] el papel como para entregárselo á F[er]nando, que vea en esto algo que no compren[do] y que miéntras no sea muy claro para mí impide aceptar ese favor, que no por eso ag[ra]dezco ménos.
—Señor mio, dijo el primo de la condesa d[es]pues de reflexionar algunos momentos. Esta[mos] en momentos de crísis, el Ministro que es a[de]más primo mio, no queria dejar la cartera [sin] hacer *lo de usted*. Yo vivo aquí cerca...
Fernando mentia tan mal que Horacio no le dejó seguir.
—Todo eso, le dijo, es un tejido de esc[...] que no puedo creer. Si como supongo, algu[na] persona que se interesa por mí ha querido [co]locarme, no hacia falta calumniar al Gobier[no] haciéndole justo y protector de la juventu[d]. Acabemos, pues. ¿Qué significa esto?
—Supuesto que usted me sale al paso, d[ijo] Fernando levantándose, ya debe usted compre[n]der que cuando no hablo con mas claridad porque ni puedo ni debo. Se me ha encargado [el] secreto. He cumplido mi comision y me reti[ro].
Cogió su sombrero y se marchó.
Horacio estaba tan asombrado, que no t[uvo] tiempo de detenerle; se quedó de pié con el p[lie]go de papel en la mano y pensando tantas co[sas] que creia volverse loco.
Pero lo cierto, lo indudable era que esta[ba] nombrado; que tendria desde el dia siguie[nte] en que podia tomar posesion, doce mil real[es] que tal vez aquel nombramiento se lo habia p[ro]curado alguna mujer que estuviese enamor[ada] de él. Que se veia en camino de ser algo. [...] Alland habia empezado por ménos segun se co[n]taba en la biografía. . . . .
Oh! Las cosas que pensó Horacio desde [la] una de la noche hasta las cuatro de la mañana.
Cuando entró en su cuarto el primer rayo [de] sol, se acostó el estudiante y se quedó dorm[ido] soñando mil disparates.